



MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Ejercicio 2016 | 2017

CORRESPONDIENTE AL 84º EJERCICIO SOCIAL Y 79º DE EXPLOTACIÓN
INICIADO 1º DE JULIO 2016 Y FINALIZADO EL 30 JUNIO 2017



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:

Cont. César GOTTFRIED

VICEPRESIDENTE:

Cont. Héctor Antonio RUSSO

SECRETARIO:

Sr. Jorge Ramón TRENTIN

PROSECRETARIA:

Sra. Hilda Beatriz RACEDO

TESORERO:

Sr. Danilo Walter GARCILAZO

PROTESORERO:

Sr. Ángel Julio PEREZ (*)

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y RELACIONES COOPERATIVAS:

Prof. Mónica Bibiana GONZALEZ

VOCALES TITULARES:

Prof. Sergio Valerio REGGI

Sr. Julio Martín PARED (*)

Sr. Luis María Antonio MATTIASSI (*)

Sr. Leandro Rubén Alexis PEREZ

Dra. Mariana María del Pilar DE LEON (*)

Sr. Carlos Oscar GORBATO

CONSEJEROS SUPLENTE:

Sra. María del Carmen SPINDOLA (*)

Sr. Héctor Adolfo IBARGUREN (*)

Sr. José Manuel LAGADARI (*)

Sr. Edgardo Antonio BAQUERO (*)

Sr. Carlos CLAUS (*)

Sr. Jorge Raúl AGUIRRE (*)

Dr. Alcides Emilio MURGA (*)

Sra. Stella Maris GIORGIS (*)

Sr. Carlos Guillermo MASCHIO (*)

Cont. Eduardo Francisco José ASUETA (*)

Sr. Matías Germán KLAUS (*)

Sr. Nicolás Antonio MARFIL (*)

SINDICO TITULAR:

Sr. Horacio Mario MACIEL (*)

SINDICO SUPLENTE:

Sr. Sergio FERRARI

(*) Miembros que cesan en sus funciones.



ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

ÚNICA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se CONVOCA a los señores asociados de la COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día SÁBADO 09 DE SETIEMBRE DE 2.017, DE 13,00 A 19,00 HORAS, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2.016 - 2.017.-

DISTRITO N° 1: LOCAL ESCUELA N° 1 “VELEZ SANSFIELD” – BARTOLOMÉ MITRE 382.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (ambas veredas); al SUR, Espino; al ESTE, Vías del Ferrocarril – Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Urquiza (ambas veredas)

DISTRITO N° 2: LOCAL ESCUELA NORMAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO” – SARMIENTO 530.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calles Corrientes – V. Sársfield; al SUR, Santa María de Oro – Espino; al ESTE, Urquiza y al OESTE, Diamante.-

DISTRITO N° 3: LOCAL ESCUELA N° 17 “DR. DIOGENES DE URQUIZA” – LAS HERAS 654.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear – Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Federación.-

DISTRITO N° 4: LOCAL ESCUELA N° 42 “GRAL. BELGRANO” – E. RIOS 1.015.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, Corrientes – V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Urquiza – Avda. Eva Perón y al OESTE, Alvear – Mons. Tavella.-

DISTRITO N° 5: LOCAL ESCUELA N° 70 “EVA DUARTE” – VILLAGUAY Y LIEBERMANN.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.-

DISTRITO N° 6: LOCAL ESCUELA N° 14 “CORONEL NAVARRO” – SAN LORENZO (O) Y VILLAGUAY.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sársfield (ambas veredas) – Santa María de Oro – Arroyo Yuquerí Grande; al ESTE, Federación (ambas veredas) – Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-

DISTRITO N° 7: LOCAL ESCUELA N° 57 “BELGRANO” – H. YRIGOYEN 1.380.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Avda. Eva Perón (ambas veredas).-

DISTRITO N° 8: LOCAL ESCUELA N° 65 “ALMIRANTE BROWN” – PTE. PERON S/N – VILLA ADELA.-

Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.-

DISTRITO N° 9: LOCAL ESCUELA N° 52 “DOS NACIONES” – LA BIANCA.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: Al SUR: Boulevard Ayuí (ambas veredas); La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuí, sector este de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.-

**DISTRITO N° 10: LOCAL ESCUELA N° 9 “JUAN M. GUTIERREZ” – SARMIENTO 94.-**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Espino – Santa María de Oro (ambas veredas); al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-

DISTRITO N° 11: LOCAL ESCUELA JESUS DE NAZARENO – PTE. ILLIA E/BROWN Y LAPRIDA.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Avda. Eva Perón y al OESTE, Diamante.-

DISTRITO N° 12: LOCAL ESCUELA N° 43 “BERNARDINO RIVADAVIA”- LAMADRID 945.-

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estrada – Arroyo Manzores; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Urquiza (ambas veredas).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos:

CUATRO (4) CONSEJEROS TITULARES con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 1; 2; 3 y 11.-

DOCE (12) CONSEJEROS SUPLENTEs con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente.-

UN (1) SÍNDICO TITULAR con mandato por tres (3) años.

CIENTO SESENTA Y SEIS (166) DELEGADOS TITULARES Y OCHENTA Y UN (81) DELEGADOS SUPLENTEs, con mandato por un año, para ser elegidos en las Asambleas Electorales de Distritos, según el siguiente detalle:

DISTRITOS	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTE
1	14	7
2	16	8
3	12	6
4	13	6
5	15	7
6	16	8
7	15	7
8	12	6
9	14	7
10	11	5
11	14	7
12	14	7
TOTAL:	166	81

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 – Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

Consejo de Administración



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ÚNICA CONVOCATORIA OCTUBRE DE 2.017

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2.017, A LAS 19,30 HORAS, en la sede de nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky” sita en calle Urquiza 721 Concordia – Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.-
2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondiente al 84° Ejercicio Social y 79° de Explotación, comprendido entre el 01-07-16 y 30-06-17. Informe del Auditor Externo y Síndico.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Modificaciones a implementar en el reglamento de Compras y Contrataciones.
5. Informe venta terreno de Estación Yerúa.-
6. Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
7. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Señores: Dra. Mariana María del Pilar DE LEON; Julio Martín PARED; Ángel Julio PEREZ y Luis María Antonio MATTIASSI. Por finalización de sus respectivos mandatos.

Elección de un (1) Síndico Titular con mandato por tres (3) años, en reemplazo del señor Horacio Mario MACIEL. Por finalización de su respectivo mandato.-

Elección de DOCE (12) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: María del Carmen SPINDOLA; Héctor Adolfo IBARGUREN; José Manuel LAGADARI; Edgardo Antonio BAQUERO; Carlos CLAUS; Jorge Raúl AGUIRRE; Alcides Emilio MURGA; Stella Maris GIORGIS; Carlos Guillermo MASCHIO; Eduardo Francisco José ASUETA; Matías Germán KLAUS y Nicolás Antonio MARFIL, por finalización de sus respectivos mandatos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Del Estatuto:

Artículo N° 41.- Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.-



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PRESENTE EJERCICIO

El resultado y el análisis de los estados contables, muestran una realidad muy diferente a la del año anterior. Tal como mencionamos en aquella oportunidad se ha logrado una recuperación de las tarifas a un valor razonable que permite hacer frente a los principales costos de explotación.

La recuperación de los valores patrimoniales a niveles considerados normales, va a ser un proceso largo que llevará un buen tiempo. Por lo pronto es auspicioso lograr un resultado positivo en el presente ejercicio económico. Está claro que el resultado final del ejercicio de \$21.577.051,57 está favorecido especialmente por el resultado que, las normas contables vigentes definen como operaciones ajenas a la gestión Cooperativa. En lo que se define como actividades de Gestión Cooperativa existe un quebranto final de \$4.840.953,48. Si lo comparamos con el quebranto de \$45.724.949,89 del ejercicio anterior, la mejora es más que notable.

Este resultado se dio fundamentalmente por la actualización de los cuadros tarifarios para venta de energía eléctrica, que ya se había producido, en parte, en los últimos meses del ejercicio anterior. Se facturaron en el ejercicio \$204.615.165.- más que en el ejercicio anterior lo que equivale a un 81%, mientras que los principales costos, como el de compra de energía, subieron solo el 64% y los gastos de explotación un 34%.

Respecto al incremento del costo de compra, que contempla también la Función Técnica de Transporte se vio reducido notablemente, debido a la aplicación de una medida cautelar dispuesta por el ENRE obligando a ENERSA a realizar una disminución de la facturación, del orden del 65%, que por ese concepto se le hace a la Cooperativa, por aplicación de la tarifa a nivel nacional. Esta medida dispuesta por el ENRE se produjo por el reclamo que viene realizando la Cooperativa ante la empresa distribuidora provincial por el valor de la FTT, y regirá hasta tanto el ente nacional defina la cuestión de fondo de una tarifa justa y razonable o bien exista un acuerdo de partes.

Producto de esta mejora económica, también cambió sustancialmente la situación financiera de la Cooperativa. A la fecha de cierre se estaban cumpliendo con prácticamente todos los vencimientos y obligaciones en tiempo y forma. Se acordaron planes de pagos de las principales deudas que se habían originado por la situación financiera anterior al reacomodamiento de las tarifas. La únicas deudas importantes que aún no han sido refinanciadas, pero que existen avanzadas negociaciones para ello, son las correspondientes con CAMESA \$17.287.000.- en tratativas para un acuerdo de pago muy conveniente para los intereses de la Cooperativa, con ENERSA \$32.609.000, por la FTT anterior a la medida cautelar, con un principio de acuerdo de pago en 24 meses, y con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos \$14.730.000 por el Impuesto de la Ley N° 8916, también con un acuerdo para un plan de pagos que se puede concretar en los próximos meses.

Por otra parte se destaca la inversión en el ejercicio de \$38.060.712,22 en Bienes de Uso. Se destacan de esa inversión, aparte de las obras en subestaciones y líneas del sistema de distribución que siempre son las más importantes en monto y cantidad, la adquisición de dos camiones y tres camionetas de marca Ford por \$2.646.375.- para ser utilizados en distintos sectores de la empresa. La demanda de energía creció solo un 0,32% lo cual marca una tendencia de una demanda de consumo prácticamente estabilizada en los últimos años. Este valor estuvo muy influenciado por la caída del consumo residencial en un 2,2%. Dado que casi la mitad de la demanda tiene esta característica, el crecimiento de las otras categorías solo alcanzó para neutralizar esa caída. Lo cuál y teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo, es un dato preocupante porque indica que el consumo de energía se ha reducido a términos relativos. En ese sentido un comportamiento similar tuvo la compra de energía que, respecto al ejercicio anterior, se redujo en un 0,21%. Ello implicó una pequeña reducción de la pérdida de energía en red que arrojó una cifra del 17,53% contra el 17,95% del ejercicio anterior. Como se puede ver la pérdida de energía en red se ha estabilizado entre el 17 y 18% en los últimos ejercicios.

La cobranza de la facturación sigue teniendo un muy buen comportamiento, a pesar de los importantes aumentos tarifarios. En general los asociados y usuarios pagan regularmente. Pero también se atienden diariamente todos los problemas de pago que plantean los usuarios otorgándoles plazos, planes de pago u otra solución que necesiten para cumplir con sus obligaciones ante la Cooperativa. El 56% de la facturación se cobra en término (dentro de los primeros 30 días) el 41% dentro de los 60 días siguientes, y el índice de incobrabilidad respecto a la facturación es del orden del 1,1%.

Tal como lo hacemos todos los años informamos la composición de la deuda por facturación de venta de energía. Al cierre del ejercicio hay un 31% de facturas vencidas, y un 69% de facturas no vencidas. De las facturas vencidas el 58% tienen vencimiento en el mes de junio de 2017, o sea de vencimiento reciente en el mes de cierre, el 40% tienen vencimiento dentro de los 5 años de vencidas y solo el 2% son vencidas con más de 5 años y que podrían considerarse prescriptas. En síntesis entre facturas a vencer y vencidas en el mes de cierre hay un 87% del crédito por facturación.



PROPUESTA A LA ASAMBLEA PARA EL TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Tal como se desprende del estado de Resultados el presente ejercicio tiene un superávit de \$ 21.577.051,57, que se determinó en base a estados contables no reexpresados en moneda constante, tal como lo establece la Res. N°1424/03 del INAES, y elaborado de acuerdo a la Res. N° 1539/06 y 247/09 de dicho organismo.

Dicho resultado está compuesto de un déficit de \$2.705.375,50 por las operaciones con asociados, de un déficit de \$2.135.577,98 por las operaciones con no asociados y de un superávit de \$ 26.418.005,05 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa. Teniendo en cuenta esta composición del resultado se propone a la asamblea lo siguiente:

- » Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20.337 y la Res. Técnica de FACPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión cooperativa, debe ser transferido a la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20337.
- » Por otra parte, el déficit de las operaciones con asociados, y con no asociados de \$ 4.840.953,48 se debe cubrir con el saldo que la asamblea decida capitalizar en el presente ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20337, y el remanente aplicarlo a reducir el saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados. Esta propuesta está explicitada en el cuadro anexo complementario denominado Proyecto Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a esta solución, los saldos de capital, de las reservas afectadas para cubrir el déficit y de los resultados no asignados, tanto de este ejercicio como de otros anteriores, deberán ser restituidos al nivel anterior a su utilización, con excedentes que generen ejercicios futuros. La información detallada sobre los saldos pendientes de recomposición de las reservas afectadas, también figuran en cuadro anexo como información complementaria.



DIRECCIÓN COMERCIAL

CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 14 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$1.304.583,17.

Los proyectos fueron solicitados por nuevas demandas provenientes de diferentes sectores, destacando los convenios celebrados con Municipios, nuevos edificios y empresas productoras de arándanos, entre otros.

CONVENIOS DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se celebraron 24 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro.

ELECTRIFICACIÓN RURAL – SEC. DE ENERGIA

En el ejercicio no se celebraron convenios con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos.

COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra.

En el ejercicio se han realizado por compras de materiales 296 llamados a concursos de precios y pedidos de cotización; se emitieron 729 órdenes de compra.

En lo que respecta a la contratación de obras se emitieron 301 órdenes de ejecución.

También se realizaron 23 llamados a Licitaciones Privadas y 3 Licitaciones Públicas.

ALMACENES

Al cierre del ejercicio el Auditor externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.-

Durante el ejercicio económico se realizaron los siguientes movimientos de materiales:

Salida de materiales: 6.690 (Vales)

Ingreso de Materiales: 699 (Vales + I.R.)-

ACTIVIDADES VARIAS

El periodo en cuestión culminó con 54.994 conexiones activas, siendo el numero neto de conexiones concretadas (Conexiones nuevas versus desconexiones) de 964.

Se continuó trabajando en el Recupero de Energía concretándose importantes operativos, como así también la atención de denuncias donde se labraron actas que permiten la emisión de facturas para el recupero de dicha energía según la reglamentación vigente. Estas acciones, sumadas a las que se realizaron para incorporar nuevos asociados en distintos barrios periféricos, han colaborado para que la tendencia creciente de los niveles de pérdida se estacionara observándose inclusive una leve disminución de la misma.

Una vez más nuestra ciudad fue azotada por una inundación, lo que demandó un intenso trabajo por parte del personal y jefaturas de conexiones y laboratorio para el retiro y posterior conexión de 614 medidores. Esta tarea se realizó a partir de las instrucciones que un representante del Consejo de Administración recibía en la Junta de Defensa Civil donde se concentraron todas las decisiones y acciones logísticas y operativas referidas al tema.

A partir de los nuevos cuadros tarifarios vigentes, sobre los que nos referiremos más adelante, se generaron reclamos comerciales que superaron en número ampliamente a los que se generan habitualmente. Esta actividad es regulada por el EPRE y tiene plazo de ejecución. Desde el Laboratorio se realizaron todos dentro de dichos plazos.

En ese mismo sentido, siendo el sector industrial y comercial (por la mayor quita de subsidios) uno de los más afectados por los incrementos tarifarios, se organizó una serie de entrevistas personales con los socios/usuarios a los efectos de brindar la mayor información posible y el asesoramiento necesario para el encuadramiento tarifario más conveniente. Tarea realizada por la Jefatura de Facturación.



NOVEDADES REGULATORIAS

Se produjeron novedades tanto en el ámbito Provincial como en el Nacional.

En primer lugar debemos mencionar que en el mes de Agosto del 2016 se realizó la Audiencia Pública para la Revisión Quinquenal del Régimen Tarifario como así también de los valores del Cuadro Tarifario a aplicarse considerando el Valor Agregado de Distribución que es el ingreso genuino de cada distribuidora, todo de acuerdo a la Resolución N°92/15 emitida por el Ente Provincial Regulador de la Energía.

Para la Mencionada Audiencia esta Dirección coordinó la Presentación de la CEC (Cooperativa Eléctrica de Concordia), contando con el apoyo de profesionales de las demás direcciones, como así también de consultores externos contratados al efecto. En la Audiencia se exhibieron las pretensiones que resultaron del cálculo que fueron muy similares a las de la Empresa ENERSA (25,0 %).

Como Resultado de esa Audiencia y aplicando además una de las actualizaciones trimestrales pendientes, el EPRE autorizó un incremento del 32 % en forma escalonada que comenzó a aplicarse en enero del corriente año culminando en mayo.

Con respecto al nivel Nacional, que es el ámbito donde se definen los precios mayoristas de la Energía/Potencia, a partir de febrero entró en vigencia la Resolución N° 20 del Ministerio de Energía y Minería. La misma fijó los nuevos valores de la Energía para las distintas escalas tarifarias que oscilan desde 92 \$/MWH para la Tarifa Social más beneficiada hasta los 1.070 \$/MWH que es el precio determinado sin subsidio para algunos consumidores. En el medio se determinan otros precios con diversos componentes de subsidio teniéndose en cuenta la situación de vulnerabilidad de los usuarios como así también determinados premios a quienes producen ahorro con respecto a iguales periodos del año 2015.

Los precios que finalmente se aplican a partir de marzo de 2017 se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

PRECIOS ESTACIONALES			RESOLUCIÓN 6 Y COMPLEMENTARIAS				RESOLUCIÓN 20 - E/2017				RESOLUCIÓN 20 - E/2017				
			HASTA ENERO/2017				FEBRERO 2017				DESDE MARZO 2017				
			PICO \$/MWh	RESTO \$/MWh	VALLE \$/MWh	\$POTREF \$/MW-mes	PICO \$/MWh	RESTO \$/MWh	VALLE \$/MWh	\$POTREF \$/MW-mes	PICO \$/MWh	RESTO \$/MWh	VALLE \$/MWh	\$POTREF \$/MW-mes	
RESIDENCIAL	PLAN ESTÍMULO	Consumo c/ Ahorro > 10%	251.39	247.09	242.26	1427.60	360.00	356.00	348.00	1427.60	480.00	475.00	463.00	3157.00	
		Consumo c/ Ahorro > 20%	201.39	197.09	192.26		320.00	317.00	310.00		320.00	317.00	310.00		
	TARIFA SOCIAL	Consumo ≤ BASE	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00
		Consumo > BASE y ≤ igual mes año 2015	31.39	27.09	22.26		60.00	57.00	46.00		96.00	92.00	88.00		
		Consumo > BASE y > igual mes año 2015	321.39	317.09	312.26		Consumo Exced ≤ 450 kWh/mes	320.00	317.00		310.00	320.00	317.00		310.00
	Consumo Exced > 450 kWh/mes	400.00					396.00	386.00	640.00		634.00	617.00			
	ELECTRODEPENDIENTES	Consumo BASE ELECTRO hasta 600 kWh/mes	321.39	317.09	312.26		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		
		Consumo > BASE y ≤ igual mes año 2015					60.00	57.00	46.00		96.00	92.00	88.00		
		Consumo total > a igual mes año 2015					Consumo Exced hasta 450 kWh/mes	320.00	317.00		310.00	320.00	317.00		310.00
			Consumo Exced de 1050 kWh/mes	400.00	396.00		386.00	640.00	634.00		617.00				
	RESTO						400.00	396.00	386.00		640.00	634.00	617.00		
	Demanda < 300 kW						1070.11	1065.61	1060.95		1070.11	1065.61	1060.95		
	Demanda ≥ 300 kW		No Subs.	773.02	768.72		763.89								

BASE=150 kWh/mes y 300 kWh/mes para NEA

Se aprecia también la aparición del segmento correspondiente a los electros dependientes por ahora como una cuestión solamente tarifaria pero, como se describirá más adelante, próximamente tendrá un tratamiento más específico.

Sin duda que la variación de estos dos componentes, el precio Mayorista de la Energía y el Valor Agregado de Distribución, impactaron de manera considerable en la facturación lo que incremento el nivel de reclamos y tareas asociadas en el sector comercial.

NOVEDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO EN GENERAL

Además de los precios de la energía que siguen evolucionando hacia la eliminación de subsidios, manteniéndolo solo para los sectores vulnerables, en el sector eléctrico nacional se están gestando numerosos cambios que terminarán impactando (esperemos que para bien) en todos los usuarios del país.

Las **energías renovables** adquieren un papel preponderante a partir de la ley N° 27191, donde entre otras cosas determina que las grandes industrias deberán ir abasteciéndose con ese tipo de energía en forma progresiva hasta alcanzar un 20 % en el año 2025. La norma tiene previsto también numerosos beneficios fiscales para emprendimientos de estas características. Está en proceso también la creación de un Mercado de contratos a celebrar entre los usuarios y/o distribuidores con los agentes que generen este tipo de energías.

La **Generación Distribuida** también cobró un fuerte impulso en este período. Se trata de la posibilidad de que el actual usuario del servicio pueda también generar la energía, a partir de recursos renovables, para su propio abastecimiento y en el caso de ser posible inyectar a la red su excedente. Si bien desde el punto de vista regulatorio se trata de algo con cierta complejidad, se está trabajando a nivel nacional para su reglamentación y esta Cooperativa participa en esta tarea a través de la Asociación de Distribuidores (ADEERA).

Las conocidas **SMART GRIDS**, o redes inteligentes, también forman parte de la agenda del sector energético nacional. Comandos a distancia, lectura remota etc., son algunos de los términos que se escuchan cada vez con más frecuencia. Sin dudas los avances tecnológicos han sido más rápidos que los regulatorios y por ello esta cuestión está demorada, pero también se está trabajando en los distintos ámbitos involucrados.

Los **Electrodependientes** han sido considerados también no sólo desde el punto de vista tarifario sino también como destinatarios de otros beneficios establecidos en la Ley nacional N° 27351. Esta Ley ya se reglamentó a nivel de las distribuidoras federales esperándose en el futuro próximo la adhesión de las provincias y sus respectivas reglamentaciones.

COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE LA CEC

La demanda de la Cooperativa durante este período no tuvo mayores sobresaltos, y como podrá observarse la misma se mantuvo estable con cierta tendencia a la contracción. Seguramente son varios los factores que influyen pero entre los que más podemos asociar se encuentran los factores climáticos (Ausencia de temperaturas extremas) y el ahorro que se genera luego de un impacto tarifario respondiendo a los principios económicos.

En esta oportunidad creemos conveniente realizar un repaso de la evolución de los distintos parámetros del servicio eléctrico en los últimos períodos. Así podemos decir que las Potencias Máximas Registradas son las siguientes:

PERIODOS	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
PMAX (MW)	67,34	79,12	74,48	79,9	77,77
DÍA – HORA	6/12-14:45	23/1-15:00	6/1-15:00	12/2-15:00	24/1-15:00

Como puede apreciarse la PMAX no ha variado mucho en los últimos períodos. Cabe recordar que este valor está asociado a la infraestructura con la que debe contar una distribuidora para satisfacer ese requerimiento máximo en el momento de su ocurrencia. Esto explica porqué el nivel de desinversión en el que incurrió la empresa por los atrasos tarifarios de los años anteriores aun no se vio reflejado en el servicio. Pero cualquier repunte de la economía y/o la demanda podría tener efectos adversos.

No se dio la misma estabilidad en la energía operada en las redes de la Cooperativa ya que desde el período 2012-2013 hasta el 2016-2017 la variación fue del 17,3 % como surge de comparar solamente ambos períodos en el siguiente cuadro:

PERIODOS	2012-2013	2016-2017
ENERGÍA OPERADA(MWH)	307.733,592	361.000,21

Cabe recordar que esta magnitud, Energía Operada, está asociada, aunque no totalmente, con los costos variables de una empresa (Operación y mantenimiento, recursos humanos, insumos, etc.) y todos ellos por lo aquí visto se incrementaron en cantidad y también sus respectivos valores económicos.

Por último es conveniente también repasar la evolución de los distintos segmentos que atiende la CEC durante los últimos períodos. Para ello en el siguiente cuadro se visualizan las variaciones que tuvieron los consumos con respecto a períodos anteriores de los principales segmentos:

CATEGORÍAS	CD CONEX AL 30/6/17	VARIACIÓN 14-15/13-14	VARIACIÓN 15-16/14-15	VARIACIÓN 16-17/15-16
RESIDENCIAL	48627	3,17%	7,02%	-1,53%
PEQ. DEMANDAS NO RESIDENCIALES	5362	-0,61 %	1,11 %	3,1 %
MEDIANAS DEMANDAS	406	1,41 %	1,32 %	-2,08 %



GRANDES DEMANDAS HASTA 300 KW	115	0,5 %	-6,07 %	3,56 %
GRANDES DEMANDAS >300 KW	18	11,6 %	-0,2 %	11,1 %

Cabe aclarar que en el Sector Residencial, la Cooperativa Eléctrica de Concordia abastece a un promedio mensual de 11000 socios con Tarifa Social que demanda también un 26 % de toda la energía de ese sector.

Dado el perfil industrial bajo que tiene nuestra ciudad, las grandes demandas no son numerosas y como puede apreciarse en la fijación de precios antes expuesta abonan prácticamente sin subsidio la energía (1071,11 \$/MWH). Por este motivo la CEC colabora con el Municipio de Concordia en el reclamo por obtener una tarifa diferencial para la industria que promueva la radicación de empresas en esta ciudad con la consecuente generación de empleo y el inicio del círculo virtuoso de la economía.

Para finalizar podemos decir que el sector eléctrico nacional ya ha dado muestras concretas de encauzarse en forma gradual nuevamente hacia los criterios de la Ley de Marco Regulatorio Nacional N° 24065 donde las tarifas deben reflejar precios máximos a partir de los cuales con criterios de eficiencia las empresas deben operar.

Localmente la Cooperativa presta sus servicios normalmente en un marco de cierta estabilidad de sus demandas. Cualquier repunte de estas últimas obligará a esta distribuidora a efectuar la mejor asignación posible de sus recursos para operar las redes actuales y efectuar las inversiones del modo más eficiente posible.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

Durante este ejercicio se registró un valor de demanda máxima de 77,77 MW en el mes de marzo de 2017. Este indicador es apenas menor que el registrado en febrero de 2016 que alcanzó 79,9 MW.

Los valores de energía registrados, son similares a los del ejercicio anterior.

Con estos valores no se evidenciaron grandes inconvenientes en el sistema de distribución, por lo que para aquellas situaciones que se presentaron, las acciones para corregirlas se ejecutaron dentro de los tiempos previstos en cada caso.

Se ejecutaron principalmente las acciones previstas para corto y mediano plazo y hacia el final del ejercicio se comenzaron a plantear obras que aseguren el abastecimiento para los próximos años, tarea que se continuará en los próximos ejercicios.

RECLAMOS ATENDIDOS

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

10.200 reclamos domiciliarios.

8.000 reclamos de alumbrado público.

MANTENIMIENTO

Red de Baja Tensión:

- Se reemplazaron 4800 metros de línea de baja tensión con conductores desnudos por cables pre ensamblados.

Red de Media Tensión:

- Reemplazo de celdas de media tensión en SET 2 de Catamarca y Entre Ríos.
- Reemplazo de conductores subterráneos de media tensión perteneciente a los alimentadores Cooperativa 1 y Cooperativa 2 de la ET Concordia.
- Reemplazo de gabinete distribuidor de baja tensión en SET 5 de Plaza Urquiza.
- Construcción de nueva SET en: Rocamora y acceso a Puerto Yerúa.

Rebaje La Bianca – SET de servicios auxiliares.

- Traslado de SET 198 de calle Balcarce y Villaguay.
- Reemplazo de conductores principales de baja tensión, seccionadores fusibles de baja y media tensión y descargadores de sobre tensión a 28 sub estaciones transformadoras de distribución aéreas.



- Reemplazo de postes de madera en línea aérea de media tensión de calle Chabrilón entre Gerardo Yoya y San Juan.
- Se han ejecutado las siguientes obras correspondientes al “Plan de Mejora de Redes de Media Tensión en el Área Rural” propuesto por la Cooperativa al EPRE dentro del ámbito de las compensaciones por sanciones de calidad de servicio técnico.
 - » Cambio de postes de línea aérea de media tensión en zona “El Cortijo” – Cnia Ayuí.
 - » Cambio de postes de línea aérea de media tensión en Avda Roma Sur – Cnia Ayuí.
 - » Desplazamiento línea aérea de media tensión en zona vivero Taguchi – Ex Ruta 14 pasando arroyo Ayuí.
 - » Cambio de postes de línea aérea de media tensión en ruta provincial 28 entre ex R 14 y Avda Roma Sur.
 - » Cambio de postes de línea aérea de media tensión en Avda Rosch entre Hna Clara y Carmelitas Descalzas.
 - » Cambio de aisladores de línea aérea de media tensión en Salto Uruguayo desde Belgrano hasta Río Uruguay.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y PLANEAMIENTO

Durante el ejercicio, en el Departamento Proyectos dependiente de la Subdirección de Ingeniería y Planeamiento se confeccionaron:

- 203 (doscientos tres) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadora de distribución (S.E.T.), de los cuales los más importantes son:
 - Calle Gral. Pascual Echagüe entre calles R.E. de San Martín y 6 de Caballería - Extensión de línea trifásica subterránea de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 100 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado para loteo.
 - Boulevard Yuquerí y calle pública - Loteo “Agua Patito” 1º Etapa - Extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado.
 - Boulevard Yuquerí y calle pública - Loteo “Agua Patito” 2º Etapa - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33 kV), instalación de 2 (dos) S.E.T. aéreas trifásicas de 500 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado.
 - Autovía José G. Artigas Nº 14 km 256,5 - Extensión de 683 m de línea aérea monofásica de media tensión (19,1 kV), instalación de S.E.T. aérea monofásica de 25 kVA (19,1/0,231 kV) y extensión de línea aérea monofásica de baja tensión con cable pre ensamblado.
 - Calles Neuquén y Humberto 1º - Repotenciación de S.E.T. Nº 1243 y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado para loteo.
 - Avda. J.I. Rucci y Avda. Unión - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 200 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado para loteo.
 - Calles Mendiburu y Chile - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 200 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado para loteo.
 - Estación Yuquerí - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 200 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de línea aérea de baja tensión con cable preensamblado.
 - Calle Nogoyá entre calles Gral. A. Medina y Moulins - Modificación de traza de línea aérea trifásica doble terna de media tensión (33 kV).
 - Calles De los Viñedos y San Luis - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 200 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado para loteo.



- Calle Tomás de Rocamora entre calles Misiones y R.E. de San Martín - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) para vincular los Distribuidores N° 2 y N° 10 de la E.T. "Río Uruguay".
- Calle Entre Ríos y Avda. San Lorenzo (O) - Repotenciación de S.E.T. N° 79 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable pre ensamblado.
- Boulevard Ayuí y Federación (E.T. Concordia) - Reemplazo de alimentadores subterráneos de media tensión (33 kV) "Cooperativa 1 y 2".
- Calle Ricardo Rojas, entre calles M. Vera Peñaloza y Arias - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.
- Calle Isthilart entre calles Saavedra y Urdinarrain - Reforma Salida N°6 - Tramo N° 1. Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV) para posibilitar el cierre de un anillo perteneciente a la línea de media tensión (33 kV) denominada Salida N° 6.
- Calles Gral. Pascual Echagüe y Mayor J. Quinteros - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.
- Calles Diamante y De Los Viñedos - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 63 kVA (33,0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado para loteo.
- Mejora y mantenimiento de alumbrado público - B° Capricornio, B° San Jorge - Coviesa, B° Los Pájaros, B° Constitución Oeste, B° Cooperativa, B° San Jorge, B° Fátima I y II, B° Las Palmeritas y otros - Reacondicionamiento y montaje de luminarias sobre columnas tubulares y brazos curvos metálicos y extensión de red aérea de baja tensión para alumbrado público con cable pre ensamblado.
- 116 (ciento dieciséis) Nomencladores que contemplan el cambio de líneas aéreas con cable desnudo por cables pre ensamblados y extensiones de líneas aéreas en baja tensión.
- 865 (ochocientos sesenta y cinco) Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.
- 34 (treinta y cuatro) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Konkret S.A., Telefónica, Telecom, Rio Gas, Pampa Gas, Neo Gas, etc.

De las obras más importantes ejecutadas durante este período es de mencionar:

- Parque Industrial de Concordia - Extensión de 102 m de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV) y montaje de sistema de medición en media tensión (33 kV).
- Calles Avellaneda y Laprida - Extensión de 237 metros de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) (doble terna), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 630 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de líneas subterráneas de baja tensión para remodelación de red de distribución de baja tensión existente. Mejora de zona.
- Calles R.E. de San Martín y Tomás de Rocamora (Barrio "El Arenal") - Extensión de 304 m de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) con cable protegido, instalación de S.E.T. aérea trifásica de 500 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado. Mejora de zona.
- Barrio Villa Ángel Dri (Estancia Grande) - Extensión de 790 metros de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.
- Barrio 8 de Diciembre - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado.
- Boulevard Yuquerí y calle pública - Loteo "Agua Patito" 1° Etapa - Instalación de S.E.T. aérea trifásica de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado.
- Calle Virgen de Fátima entre calles J.J. Valle y E. Nogueira - Loteo "Agua Patito" - Extensión de 1007 metros de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) e instalación de S.E.T. aérea trifásica de 63 kVA (33/0,4-0,231 kV).
- Autovía José G. Artigas N° 14 km 256,5 - Extensión de 683 metros de línea aérea monofásica de media tensión



(19,1 kV), instalación de S.E.T. aérea monofásica de 25 kVA (19,1/0,231 kV) y extensión de línea aérea monofásica de baja tensión con cable pre ensamblado.

- Mejora y mantenimiento de alumbrado público - Bº Capricornio y Bº San Jorge - Coviesa - Reacondicionamiento y montaje de luminarias sobre columnas tubulares y brazos curvos metálicos y extensión de red aérea de baja tensión para alumbrado público con cable pre ensamblado.
- Camino vecinal (Calabacilla) – Extensión de 2077 metros de línea aérea monofásica de media tensión (7,62 kV) e instalación de 2 (dos) S.E.T. aéreas monofásicas de 16 kVA (7,62/0,231 kV).
- Boulevard Ayuí y Federación (E.T. Concordia) - Reemplazo de alimentadores subterráneos de media tensión (33 kV) “Cooperativa 1 y 2”
- Calles Diamante, Sgto. Cabrera y Feliciano (Coop. De Viviendas 22 de Marzo Ltda.) - Extensión de 897 metros de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), instalación de S.E.T. aérea trifásica de 160 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público con cable pre ensamblado.
- Reemplazo de 4800 metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica con cable pre ensamblado. Mejora de zona.
- Reemplazo de 868 metros de línea aérea de baja tensión por cable pre ensamblado y desnudo por línea aérea trifásica con cable pre ensamblado en altura (sistema anti hurto).

CAMBIOS EN EL PLANTEL DE PERSONAL:

Durante el ejercicio no se produjeron cambios en el plantel dependiente de la Subdirección.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En este período, destacamos las principales acciones realizadas en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO:

Informamos a continuación, las distintas acciones de capacitación, dirigidas a nuestro personal, sobre temas que impactan directamente en las empresas de Distribución de Energía Eléctrica.

Resaltamos a continuación, algunas de ellas:

- Participación, en el CLADE 2016 “III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica”
- Jornadas Binacionales de Informática y Comunicaciones (JOBIC), organizadas por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
- Capacitación sobre diversos temas, relacionados con la prevención de accidentes y riesgo eléctrico

A través nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa, los que también se replicaron en distintos barrios de nuestra ciudad. Los cursos fueron de computación, idioma, y música entre otros.

Nuestro personal ha participado en distintas actividades vinculadas a la Cooperativa, tales como coloquios, jornadas y congresos.

RELACIONES LABORALES

Respecto a las negociaciones paritarias comprendidas dentro del periodo del Ejercicio 2016/2017, debemos destacar dentro de Luz y Fuerza, las mantenidas con las organizaciones gremiales que abarca al personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 20 de Abril de 2017, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2017, 06/2017 y 09/2017, el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 21 de Abril de 2017, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los



trabajadores, donde se acordó un incremento salarial, para los meses de 03/2017, 06/2017 y 09/2017. En ambos Convenios se acordó la realización de una revisión de lo acordado en el mes de Diciembre de 2017. También se acordó aumentos salariales para el Convenio Colectivo de Comercio 130/75 en los meses de Abril/2017 y Julio/2017, asumiendo las partes el compromiso de volver a reunirse en Octubre de 2017 y Diciembre 2017 para realizar una revisión de lo acordado y para el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 736/2016 (Ex N° 700/14) en fecha 23 de Noviembre de 2016 se acordó aumentos en fecha 01/2017 y 04/2017, que involucran al resto de nuestro personal.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El índice de siniestralidad, ha presentado un descenso importante, en relación al ejercicio anterior. Se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro de la planificación anual.

OTROS SERVICIOS

SERVICIO DE INTERNET

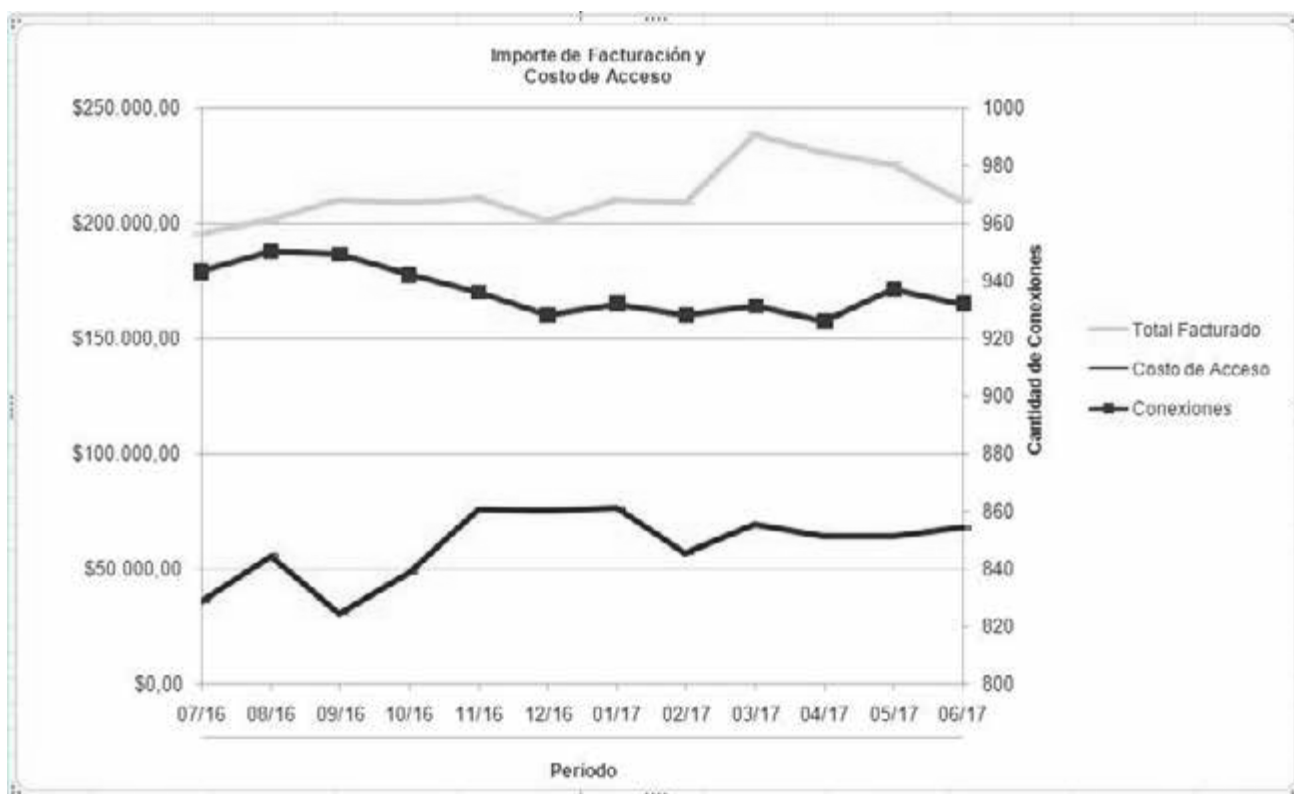
Internet de la Cooperativa Eléctrica de Concordia, nace en el año 1997 prestando un servicio a través de conexiones dial-up, fue el primer ISP de la Ciudad de Concordia “Licencia CNC: Resolución 4424SC 1999” y de las zonas aledañas, en la actualidad y con la evolución de Internet de las cosas (IoT), brinda conectividad a través de la modalidad ADSL e Inalámbrico, éste último permite llegar a zonas rurales en donde las centrales telefónicas no están preparadas para ofrecer un servicio de conectividad de Banda Ancha como ser ADSL.

MAPA PUNTOS DE ACCESO COBERTURA INALÁMBRICO





FACTURACIÓN COSTO DE ACCESO Y CONEXIONES



La gráfica refleja que la cantidad de abonados sufrió un descenso el mismo se debió a problemas técnicos en el nodo emisor de Ctral-2 ubicado en Calles Chile y Dr. Sauré, después de un trabajo en conjunto con sector de Cómputos de la Cooperativa se montaron equipos de radio enlaces que mejoraron la calidad del servicio en este nodo teniendo la posibilidad de transferir capacidad de ancho de banda.

El costo de acceso de nuestros proveedores de Internet se ha venido incrementando a partir de Diciembre del 2016, esto se debió al incremento de la capacidad de Ancho de Banda contratado a la empresa Telefónica Argentina S.A.

Respecto a la facturación, se observa un incremento a partir del mes de marzo del 2017, ocasionado por el incremento de usuarios al servicio y bajas en Mayo y Junio del año 2017 debido a las bajas por los problemas anteriormente mencionados.



SERVICIO

En este ejercicio la Cooperativa Eléctrica bajo el convenio que rige desde el año 2009 con CAFESG se continúa brindando servicio de Internet Banda Ancha Inalámbrico en forma gratuita a todas las Escuelas Públicas y Establecimientos Educativos que se encuentran dentro del radio de cobertura del servicio de Internet y que resultan técnicamente factibles para su instalación. Actualmente el servicio de Internet se está brindando a un total de 50 instituciones.

PERSONAL

En enero del año 2017 se incorporó al servicio de Internet un nuevo empleado para atender tareas comerciales.

SERVIDORES

A mediados del mes de Agosto del 2016 se puso en funcionamiento un nuevo Servidor última generación con discos de estado sólido para bases de datos para los servicios que brinda la Cooperativa (para autenticación de usuarios para el acceso a Internet como la del correo electrónico) debido a que estos ocasionaban inconvenientes en la performance del clúster creado entre el resto de los servidores. A la fecha su comportamiento ha sido satisfactorio llevando 209 días línea.

NUEVO PUNTO DE ACCESO BANDA ANCHA INALÁMBRICO

En Septiembre del año 2016 se monto un nuevo punto de acceso en Ctral-1 situado en calle Rivadavia y Alberdi, con una cobertura de 360°, esto se debe a que la Sede de la Cooperativa no tiene cobertura porque se han construido edificios que evitan la visibilidad para poder prestar el servicio inalámbrico.

Desde Ctral-1 también se realizo un enlace punto a punto con la Estación Transformadora Río Uruguay para que puedan acceder al sistema interno de la Cooperativa.

CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA

En Diciembre del año 2016 se incremento la capacidad de ancho de banda en nuestro POP (protocolo recepción mensajes) pasando de una capacidad de 40 Mbps a 100 Mbps logrando un incremento del 150% de capacidad; cabe aclarar que de esta capacidad 20 Mbps se entregan al sector eléctrico para su red interna.

PROYECCIÓN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

NUEVOS PUNTOS DE ACCESO BANDA ANCHA INALÁMBRICO

Considerando que el crecimiento poblacional en Concordia se produce principalmente en zonas donde los ciudadanos no poseen intención de contratar una línea telefónica fija, o bien en zonas donde aún tecnológicamente no es posible prestar el servicio ADSL, se proyecta ampliar el espectro de cobertura del servicio Banda Ancha Inalámbrico, desarrollando un nuevo punto de acceso:

- Punto de Acceso en Estancia Grande: se prevé instalar de acuerdo a conversaciones que se han mantenido entre la Cooperativa Eléctrica y El Municipio de esa localidad.

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Se proyecta incrementar la capacidad de Ancho de Banda para el Nodo de la ET-Concordia situado en calle Bvd. Ayuí y Diamante y para el Nodo del Parque Industrial, para esto se prevé instalar equipos con tecnología 4x4:4 MIMO OFDM up to 256QAM.

Mejorar y ampliar la capacidad de acceso tanto en nuestro POP como así también de los nodos Inalámbricos para incrementar la capacidad de Ancho de Banda y poder llegar con buena capacidad al usuario final.

BIBLIOTECA

Las actividades de la biblioteca “Julio Serebrinsky” se desarrollaron normalmente con gran afluencia de público, constituido por socios que se acercan para realizar consultas y a solicitar material bibliográfico, como lo demuestran los datos numéricos correspondientes a los diversos servicios que brinda la biblioteca.

LIBROS DE CONSULTA: 6.700

RETIRO DE LIBROS A DOMICILIO: 13.624

DONACIÓN DE LIBROS: 923



FOTOCOPIAS: 69.261

COMPRAS DE LIBROS: 105

RECUPERACIÓN DE LIBROS: 83

SOCIOS NUEVOS: 72

INTERNET: 4.260

HEMEROTECA

Se encuentran a disposición de los socios los diarios nacionales, provinciales y locales con una afluencia importante de socios que los leen, como así también revista "MUY INTERESANTE" y "ACCIÓN" que se adquieren todos los meses. Se suman las revistas educativas "1ºciclo" "2ºciclo" y "3ºciclo" que si bien no se compran actualmente, la biblioteca posee una gran cantidad de ellas para uso de los docentes que las solicitan.

VISITAS DE ESCUELAS

Durante el período de gestión considerado en este informe se llevaron a cabo las visitas guiadas de las escuelas de distintos niveles, solicitadas por los docentes.

Cada año, mejoramos la atención en este servicio, buscando no solo que la visita sea agradable, sino que sea el motor de impulso para nuevas visitas y uso de la biblioteca por parte de los alumnos y sus familiares.

Se anexó la visita al taller de restauración de libros, donde los encargados de realizar esta actividad, explican paso a paso cómo llegan a deteriorarse los libros, su desarme, hasta llegar al último paso y restituirlo a los estantes para su préstamo a los socios.

Se consideró importante tomar tiempo para explicar al alumnado este trabajo, como una manera de tomar conciencia sobre el buen manejo de un libro.

También se trabajó con los docentes a cargo de los grupos para realizar una tarea previa a la visita, organizando guía de investigación, dando paso al uso de la sala de estudios con un fin específico en su visita, enseñándoles las posibilidades del uso del material bibliográfico con que cuenta la biblioteca y préstamo en sala para estudio.

PRÉSTAMOS DEL ESPACIO EDIFICIO

Se brindó el servicio a distintas instituciones y organizaciones de nuestro medio autorizando la utilización del edificio: salón de video, salón de lectura, gabinete informático para diversas actividades:

- » Salón, para las reuniones de la "AJCHCA" Asociación por la Vida y contención de Víctimas en accidentes de tránsito.
- » Salón, presentación del Libro del Autor.
- » Salón, Red familia Entrerriana.
- » Salón, actividad de la Mutual Azahares.

También los sábados a la tarde se reúnen los integrantes del Centro Filatélico de Concordia y ECU (Estudiantes Concordienses Unidos).

Cabe destacar que cada año, se realizan las reuniones con los jóvenes que realizan carrozas y están a cargo de los galpones, junto al personal de Electrotecnia de la Municipalidad de Concordia y el Ingeniero Schattenofer, Federico, en representación de la Cooperativa Eléctrica y O/ S. de Cdia. Ltda. Dicha reunión tiene como objetivo informar los pasos para la solicitud de medidores, como así también se les brinda capacitación a fin de evitar accidentes.

ESPACIO PARA LOS JÓVENES

En un trabajo en conjunto con las Instituciones escolares de nivel secundario, terciario y universitario, se llevan a cabo en la Biblioteca prácticas y pasantías no rentadas. Con apertura, cordialidad y acompañamiento laboral, los empleados de la misma guían a los estudiantes para que tengan una valiosa experiencia como primer contacto con lo laboral.

Con gran alegría podemos decir que este período estuvo colmado de pasantes, habiendo épocas donde hasta 4 jóvenes por turno, realizaban sus pasantías.

La Biblioteca realiza un seguimiento de cada alumno pasante, con informe escrito de las actividades realizadas a diario y al final del año se realizan las certificaciones de dichas pasantías, remitiéndolas a las instituciones para su entrega en la colación de grado y acompañado de una carta a la Comunidad y otra a la familia de cada pasante, destacando los valores presentes en los alumnos y su desempeño, augurando éxitos para la etapa siguiente.



RECUPERACIÓN DE LIBROS. ARMADO Y REFORMA DE ESTANTERÍAS

Durante épocas de poca actividad en la atención al público se aprovecha el tiempo para recuperación y encuadernación de libros que se encuentran en mal estado, logrando de esta forma recuperar aproximadamente 83 libros en este período informado, los cuales fueron menos que el período anterior, por contar con menos personal por uso de licencias.

En cuanto a los estantes, se realizó cambio en la disposición de las estanterías, para una mejor distribución y aprovechamiento de los espacios, realizado entre todos los empleados y de forma muy organizada, evitando el cierre para dicha actividad.

Con un trabajo cooperativo, mancomunado, se llevan a cabo todas estas actividades que logran un mayor compromiso con las mejoras diarias en la atención del socio y de su satisfacción.

ACTO ALUMNO SOLIDARIO

Como todos los años en el Día Internacional de la Cooperación se realizó la entrega de las distinciones “Hugo Solís” a los alumnos solidarios en el Centro de Convenciones por la inmensa cantidad de público que acompaña a los alumnos elegidos.

Este año se entregaron dichas distinciones, siendo esta la 12^º edición. De este modo 279 jóvenes estudiantes, de los últimos cursos primarios y secundarios, escuelas integrales y talleres protegidos, como también las escuelas Primarias y Secundarias de Jóvenes y Adultos, de 116 escuelas oficiales y privadas, fueron protagonistas de este acto, donde se destacan los valores y principios del Cooperativismo, haciendo un gran aporte a la Integración e Igualdad de Derechos de todos y todas.

SERVICIO DE INTERNET EN BIBLIOTECA

Como todos los años se brinda el servicio de wifi a los socios, lo cual permite internet en toda la sala.

Se suma el préstamo de computadoras para todos aquellos que no tienen Netbook, priorizando a docentes y estudiantes para obtener información que contribuya a ampliar los conocimientos y a la investigación. Todo esto permite a su vez, el servicio de 10 impresiones por semana de trabajos educativos y/o de información.

El servicio esta atendido por el mismo personal de la Biblioteca cumpliendo la función de orientadores y fiscalizadores de las tareas.

SERVICIO DE FOTOCOPIAS

Cada socio puede realizar 10 fotocopias de material educativo por semana, muy utilizado por el costo elevado de las fotocopias en los locales comerciales.

Muchos docentes utilizan este servicio, e informan en las aulas a todos sus alumnos, sobre los servicios que nuestra Biblioteca tiene para todos los socios que aportan un mínimo para su funcionamiento.

El servicio es atendido por el mismo personal de la Biblioteca.

CURSOS DE COMPUTACIÓN

Los cursos son trimestrales, previa inscripción de los asociados interesados. Son en el manejo de los programas WINDOWS-WORD, EXCEL, POWER POINT-INTERNET. Se divide en 18 grupos, un alumno por cada computadora, permitiendo una enseñanza personalizada. Este año cursaron 926 socios de distintas edades: jóvenes, adultos y de la tercera edad.

Con gran orgullo podemos decir que cada año mejoramos este servicio. Esto se ve reflejado en el número de asistentes superior al del año anterior.

En las mejoras, se puede observar que, ante la falta de más computadoras, los profesores pudieron sumar más alumnos en la sala con el compromiso de traer notebook los que las posean. Así, de 15 alumnos que se podía recibir en los cursos, hoy podemos recibir entre 18 y 20 alumnos.

TALLERES DE GUITARRA

Con total éxito se están realizando los talleres de guitarra y canto, con dos profesores de guitarra. Los alumnos están divididos en 4 grupos para cada docente, de 15 alumnos promedio por grupo, lo que hace un total de 120 estudiantes.

DANZAS FOLCLÓRICAS



Se lleva a cabo en Benito Legerén con gran participación y reconocida trayectoria, el taller de Danzas Folclórica a cargo de la profesora Soledad Hermosid.

OTRAS ACTIVIDADES

- Está a disposición de los socios la biblioteca parlante para no vidente o disminuidos visuales.
- Material y documentación relacionada al Acuífero Guaraní, en virtud de un convenio que se firmó con la Municipalidad de Concordia y Salto (R.O del Uruguay) para la difusión mediante folletos, documentos, Cds, etc.
- Material impreso de legislación y de formación, para docentes y no docentes de todos los niveles educativos.
- Recolección de tapitas de plástico para Hospital Garrahan.
- Campaña “pies calentitos”: Se reciben donaciones de medias para ser distribuidas en colegios primarios donde asisten niños carenciados. Dicha campaña es organizada por Rotary Club.
- Servicio de cartelera educativa: concursos de cargos docentes que se llevan a cabo en la semana y que son publicados en los diarios locales.



PALABRAS DEL PRESIDENTE

Señores Delegados

Me permito iniciar estas palabras con un mensaje de optimismo, consecuencia de la aplicación de un cuadro tarifario que si bien no cubre nuestras mejores expectativas, atiende con normalidad la prestación de nuestros servicios y pudimos comenzar con la amortización de algunas deudas y también iniciar un plan de inversiones que desde hacía mucho esperaba tiempos mejores.

Es así que me permito pedirles den atenta lectura a los informes presentados por los señores directores responsables de cada área. Esos informes tienen a mi criterio una síntesis de lo realizado en este ejercicio en consideración. Con entusiasmo vemos la realización de obras que exceden lo inmediato y tienden al buen funcionamiento y estabilidad del sistema eléctrico de nuestra región. Si tomamos nota del informe de Ingeniería y Planeamiento vemos los 203 proyectos formulados, vemos el cambio de líneas aéreas con cable desnudo por cables preensamblados y las líneas subterráneas y la mejora del alumbrado público “en coordinación y atentos a los requerimientos del Municipio de Concordia.” Parece interesante señalar que en la Provincia de Entre Ríos somos los únicos distribuidores que realizamos ese servicio y con resultados satisfactorios para todos, Municipio – comunidad de Concordia y Cooperativa.

Dado el perfil industrial que tiene nuestra ciudad, las grandes demandas no son numerosas y como puede apreciarse en la fijación de precios, abonar la energía prácticamente sin subsidio. Por este motivo la Cooperativa colabora con el Municipio de Concordia en el reclamo por obtener una tarifa diferencial para la industria que promueva la radicación de empresas en esta ciudad con la consecuente generación de empleo y el inicio del círculo virtuoso de la economía. Durante este período hemos participado de la Audiencia Pública para la revisión Quinquenal del Régimen Tarifario. Desde la Dirección Comercial y con la participación de todas las direcciones, y consultores externos contratados al efecto hemos planteado nuestras pretensiones que resultaron muy similares a las de la empresa Enersa.

Además de los costos de la energía que siguen evolucionando hacia la eliminación de subsidios, y se mantienen solo para los sectores vulnerables, en el sector eléctrico nacional se están gestando numerosos cambios que terminarán impactando en todos los usuarios del país. Las energías renovables adquieren un papel preponderante y se determina que las grandes industrias deberán ir abasteciéndose con ese tipo de energía en forma progresiva hasta alcanzar un 20 % en el año 2025. Los Electro dependientes han sido considerados también no sólo desde el punto de vista tarifario sino también como destinatarios de otros beneficios establecidos por Ley nacional. Esperamos la próxima adhesión de nuestra provincia; es de destacar que la aplicación del sistema implicará seguramente importante responsabilidad de las distribuidoras.

Los precios fijados fueron puestos en vigencia en febrero ppdo. y corresponde destacar la aplicación de la denominada “Tarifa Social” que beneficia a un importante número de asociados; surge de factores determinados por datos que evalúa la Secretaría de Energía de la Nación y que nos envía mes a mes. Más de 11.000 socios fueron beneficiados en junio último.

En otro orden de cosas debo decirles que este año tuvimos que atender otra nueva y muy importante crecida del río Uruguay y en su consecuencia debieron ser retirados más de 600 medidores. La labor mancomunada de todos los sectores de nuestra Cooperativa superó nuestra mejor propuesta y en cada caso tanto Comercial como Operaciones y el resto de nuestras capacidades se dispusieron para cubrir la situación, lo que se logró en plenitud. Fue importante nuestra presencia en las reuniones de Defensa Civil y entonces fue así que juntos superamos otro reto de la naturaleza. Es de señalar que además de la participación que le cupo a la Dirección de Operaciones en la atención de la crecida del río, atendió durante el año miles de reclamos domiciliarios y de alumbrado público; y como es obvio todas las tareas atinentes a su área. Para atender esa demanda contamos con la solvencia técnica de nuestros empleados y ahora, en un cambio del lugar de la mirada y para que cada sector de nuestra cooperativa pueda ser atendido de igual forma se hizo necesario que desde Recursos Humanos se dicten cursos de capacitación y de actualización, ya sea por responsabilidad propia o por solicitud de nuestros agremiados. Es bueno destacar que siempre son insuficientes dado el rápido avance en la ciencia y la tecnología. Es de señalar que continúa en vigencia el Convenio 36/75 para el personal de la rama eléctrica con sucesivos acuerdos y la aplicación de las negociaciones paritarias.



Del amplio informe de la Dirección Comercial tomé algunos conceptos que estimo de especial interés. Los incorporé a este mensaje lo que me exige de entrar en detalles que sabrán apreciar de su lectura. A su tarea normal tomo en particular lo referente a las negociaciones con Enersa por el denominado “peaje”. Ante la imposibilidad de encontrar un acuerdo con la participación del EPRE (Ente Provincial Regulador de la Energía) nuestra Cooperativa había puesto el tema a consideración del ENRE (Ente Nacional Regulador de la Energía), y a partir de allí tuvimos algunos avances, pero sólo conseguimos que provisoriamente se dictara una medida cautelar que fijó una tarifa notoriamente menor a la que nos estaban facturando. Tengamos, eso sí, en cuenta que la facturación de Enersa podrá ser modificada. Persistimos negociar a fin de encontrar un punto de acuerdo que nos permita pagar una tarifa que sea justa y razonable. Sin perjuicio de ello quiero destacar que mantenemos las mejores relaciones con cada una de las entidades provinciales del área energética.

Un párrafo para señalar que la pérdida de energía en red fue similar a la de años anteriores; es que a pesar de las tareas que casi a diario se realizan para detectar robos y hurtos es tarea difícil; también se pierde por la deficiente calidad de parte de nuestros conductores (cables desnudos). Aquí también “invertimos” y así mantenemos estable la pérdida.

Ahora bien en función del informe de la Dirección Administrativa Financiera, el resultado y el análisis de los estados contables, muestran una realidad muy diferente a la del año anterior. Tal como mencionamos en aquella oportunidad se ha logrado una recuperación de las tarifas a un valor razonable que permite hacer frente a los principales costos de explotación. La recuperación de los valores patrimoniales a niveles considerados normales, va a ser un proceso largo por lo que llevará un buen tiempo. Por lo pronto es auspicioso lograr un resultado positivo en el presente ejercicio económico.

Producto de esta mejora económica nos dicen también cambió sustancialmente la situación financiera de la Cooperativa. A la fecha de cierre se estaban cumpliendo con prácticamente todas las vencimientos y obligaciones en tiempo y forma. Se acordaron planes de pagos de las principales deudas que se habían originado precisamente por la situación financiera anterior al reajuste de las tarifas. Si bien es de señalar que al fin hemos tenido un resultado favorable, lo más importante es que se ha continuado con inversiones. Vemos circular en las calles de la ciudad nuevas unidades a las que habremos de sumar nuevas camionetas y camiones, que se agregarán a las existentes. Hay que destacar que pese al aumento de tarifas, nuestros asociados se mantienen al día con el pago de sus facturas. No sólo se mantuvo el porcentaje de Incobrables, sino que disminuyó.

Señores delegados, para cerrar este informe y con relación a los “Otros Servicios” corresponde decirles que la Biblioteca Serebrinsky continuó su buen desempeño y atendió no sólo el préstamo de libros; los actos relativos al premio “Alumno Solidario”, sino que continuó el desarrollo de diversos cursos y talleres. Todos se mantienen activos, pero quiero destacar el taller de Danzas Folclóricas, del que participan más de 50 chicos de Benito Legerén, o el curso de computación que cubre una especial necesidad y hace que jóvenes y adultos se disputen los espacios que podemos ofrecer. En relación a los servicios de Internet somos conscientes de las dificultades que presenta y el saldo económico negativo que nos indica, pero consideramos positivo su continuidad porque así podemos ayudar a transmitir conocimientos y en especial a humildes escuelas, alejadas del centro urbano, muchas rurales y así mantenemos acuerdos con el Municipio y la CAFESG (Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande)

Es así entonces que, como decíamos antes “aún en las circunstancias más adversas trabajamos con la convicción y la esperanza” ahora comenzamos a transitar una nueva realidad. Los invito a participar de estas acciones y les pido la consideración y la aprobación de esta Memoria y Balance.

Gracias a todos por la colaboración.

Cr. César Gottfried
Presidente

**DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES**

Ejercicio 2016/2017

Importes expresados en pesos

TENDIDO DE LINEAS AEREAS		
MONOFÁSICAS		
799 mts. de 1 x 50/50 mm		254.001,10
1.704 mts. de 2 x 6 mm		229.486,40
1.712 mts. de 2 x 10 mm		448.262,35
TRIFÁSICAS		
733 mts. de 4 x 6 mm		245.419,69
2.122 mts. de 3 x 50/50 mm		2.515.125,31
9.621 mts. de 3 x 95/50 mm		4.154.829,65
3.059 mts. de 3 x 150/70 mm		3.440.388,56
SUBESTACIONES		
MONOFÁSICAS		
Instalación SE c/trafo rural de 16 kVA	Calabacilla	520.091,47
Instalación SE monoposte c/trafo rural de 10 kVA	Colonia Yerúa	76.173,76
TRIFÁSICAS		
Construcción SET aérea de MT	R.E. de San Martín y Tomas de Rocamora	575.317,50
Construcción SET en BT 500 kVA	Avda. Pte. Illia y Alvear	654.745,38
Construcción SET de 16 kVA	Polideportivo Puerto Yerúa	415.154,56
Instalación SET con trafo de 25 kVA	Bv. Yuquerí y Hermana Clara	249.690,45
Construcción línea aérea en MT y SET de 315 kVA	Barrio V. Angel Dri – Estancia Grande	700.348,38
Construcción SET de 315 kVA	España – Italia – Mons. Tavella – P. Bovino	787.468,12
Construcción SET aérea biposte de 630 kVA y línea subterránea de MT 13,2 kV	Avellaneda y Laprida	1.182.445,96
Instalación SET con trafo de 500 kVA	Montevideo 333	334.225,02
Instalación SET con trafo de 315 kVA	Rivadavia y Coldaroli	105.301,12
Instalación SET normalizada con trafo de 315 kVA	Virgen de Fátima y Germán Abdala - Barrio 8 de Diciembre	959.036,55
Instalación SET normalizada con trafo de 315 kVA	Dr. Solari y Calle Pública – Loteo Agua Patito	418.646,96
ADECUACIÓN DE LINEAS Y SUBESTACIONES		
Cambio trafo 100 x 315 kVA	Chile y Facundo Quiroga	138.668,76
Cambio trafo 200 x 315 kVA	San Juan y Arévalo – Barrio Los Tilos	122.420,63
Cambio trafo 315 x 500 kVA	Ruta Nac. N°14 Km. 245	240.850,68
Cambio trafo 100 x 200 kVA	Pte. Perón 100 mts al Sur de Escuela Ortiz	37.774,39
Cambio trafo 5 x 25 kVA	Colonia Yerúa	74.240,91
Cambio trafo 100 x 160 kVA	Loteo Punta del Águila - Colonia Ayuí	287.185,92
Montaje reconector trifásico ABB sobre columna HA	Bv. Yuquerí al Norte de Bv. Ayuí	450.698,82
Extensión red de BT	Diamante, España, Federación e Italia	3.418.514,00
Construcción red distribución BT y alimentación MT	Manuel Dorrego, Facundo Quiroga, Nogoyá y Federación	1.165.699,00
Extensión línea de BT y AP	San Carlos, Bv. Maipú, Mario H. Imaz y Parque Rivadavia	569.137,70
Extensión línea aérea de MT	Castagnini S/N – Villa Adela	2.422.543,80
Construcción línea aérea trifásica en MT	Loteo Villa Adela - Av. Unión y México	2.134.986,00
Construcción línea trifásica subterránea de MT	Bv. Ayuí y Federación	360.653,18
Mejora zona	Av. Roma (E), Av. Patria y Av. Roma (S) – Colonia Ayuí	362.678,10
Mejora zona	Camino Vecinal S/N – Calabacilla	80.884,38
Mejora zona	Zona rebaje Yerúa Sur	175.863,56
Mejora zona	Lieberman y La Pampa	59.645,71
Mejora zona	Concejal Veiga y San Martín	247.546,02
Mejora zona	Odiard – Italia – 2 de Abril - España	51.520,64
Mejora zona	Scalabrini Ortiz y Pte. Perón	13.156,47
Mejora zona	Rocamora y Acceso a Puerto Yerúa	80.751,80
Mejora zona	R. Rojas y 59 – Barrio La Colina	14.078,53
Mejora zona	3 de Febrero y Entre Ríos	119.517,61
Mejora zona	Bv. Ayuí y Federación	254.600,65
Mejora zona	Central 2	197.014,12
Mejora zona	Av. Chajarí y Gral. Echague	117.766,70
CONEXIONES		
Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2016/17		1.693.842,22
MEDIDORES		
Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2016/17		1.298.724,47
TOTAL		34.457.123,06



Justo José de Urquiza Nº 600 - Concordia - Entre Ríos

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Distribución y venta de energía eléctrica

ACTIVIDAD SECUNDARIA :

Servicio Internet

NUMERO DE MATRICULA:

668 - I.N.A.E.S.

EJERCICIO SOCIAL Nº 84

Iniciado el 1º de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017

ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2017

Capital Suscripto	\$10.455.090,25
Capital Integrado	\$10.247.035,51
Capital a Integrar	\$ 208.054,74

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Ejercicio 2016/2017

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES		17.662.238,96		13.148.218,88
Caja (Nota N° 1)	362.121,00		138.014,00	
Fondos Fijos	30.100,00		30.099,96	
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	16.697.428,06		12.445.026,23	
Valores a Depositar	572.589,90		535.078,69	
INVERSIONES		11.698.479,05		4.057.413,65
Fondo Comun Inversión Banco Santander Río	11.698.479,05		4.057.413,65	
CRÉDITOS		149.047.163,62		106.178.499,04
Por Servicios	126.274.101,00		89.454.020,40	
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	102.746.386,28		63.267.004,21	
Deudores Servicio Internet (Nota N° 4)	660.083,53		486.799,67	
Recargos Mora Devengada (Nota N° 5)	1.944.598,97		1.230.137,96	
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 6)	1.856.798,48		1.249.514,59	
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 7)	8.696.783,94		3.361.829,44	
Programa de Convergencia Tarifaria Ap. a Cobrar (Nota N° 8)	3.492.972,43		13.034.028,91	
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N° 9)	2.690.000,94		1.079.531,60	
Subsidio por Tormentas e Inundaciones (Nota N° 10)	1.103.922,84		1.103.922,84	
Saldo Compensación Munic. De Cdia a Cobrar (Nota N° 11)			1.031.364,05	
Convenio Pago Munic. De Cdia (Nota N° 12)	1.076.241,83		2.441.897,92	
Otros (Nota N° 13)	2.006.311,76		1.167.989,21	
Otros Créditos (Nota N° 14)	22.773.062,62		16.724.478,64	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		178.407.881,63		123.384.131,57
ACTIVO NO CORRIENTE				
OTROS CRÉDITOS (NOTA N° 16)		1.037.772,83		2.403.059,80
INVERSIONES		74.719,54		55.365,78
Títulos y Acciones				
BIENES DE USO (NOTA N° 17)		123.016.804,53		98.696.537,92
s/Anexo I - Apéndice 1				
BIENES INMATERIALES (NOTA N° 18)		171.349,43		174.893,05
CARGOS DIFERIDOS (NOTA N° 19)		1.438.846,24		795.492,08
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		125.739.492,57		102.125.348,63
TOTAL DEL ACTIVO		304.147.374,20		225.509.480,20

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Ejercicio 2016/2017

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS		165.608.444,28		136.554.794,99
Comerciales (Notas N° 20 a 23)	70.426.226,84		76.782.610,35	
Bancarias (Nota N° 24)	16.055,55		244.777,68	
Previsionales (Nota N° 25)	19.165.238,53		15.852.896,01	
Impositivas (Nota N° 26)	72.538.574,34		38.930.941,73	
Otras Deudas (Nota N° 27)	3.462.349,02		4.743.569,22	
OTROS COMPROMISOS DEVENGADOS		63.541.923,09		38.673.383,34
Previsiones (Nota N° 28)	1.415.148,58		424.753,91	
Provisiones (Nota N° 29)	62.126.774,51		38.248.629,43	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		229.150.367,37		175.228.178,33
PASIVO NO CORRIENTE				
DEUDAS		24.383.990,95		37.634.251,86
Comerciales			2.527.217,51	
Bancarias (Nota N° 24)			16.055,55	
Previsionales (Nota N° 25)	2.926.478,09		7.659.178,09	
Impositivas (Nota N° 26)	5.273.744,95		10.222.271,88	
Otras Deudas (Nota N° 30)	16.183.767,91		17.209.528,83	
OTROS COMPROMISOS DEVENGADOS		7.587.164,84		7.382.648,80
Previsiones (Nota N° 28)	6.549.392,01		4.979.589,00	
Provisiones (Nota N° 29)	1.037.772,83		2.403.059,80	
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		31.971.155,79		45.016.900,66
TOTAL DEL PASIVO		261.121.523,16		220.245.078,99
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL COOPERATIVO (NOTA N° 31)		63.055.434,70		46.871.036,44
RESULTADOS (NOTA N° 33)		(20.029.583,66)		(41.606.635,23)
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	(41.606.635,23)		(10.651.270,05)	
Resultado del Ejercicio	21.577.051,57		(30.955.365,18)	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		43.025.851,04		5.264.401,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		304.147.374,20		225.509.480,20
CUENTAS DE ORDEN		15.147.523,45		13.707.523,45
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 34)	15.120.000,00		13.680.000,00	
Materiales Recibidos en Comodato	27.523,45		27.523,45	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidario
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILLO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

**ESTADO DE RESULTADOS**

Correspondiente al ejercicio N° 84 finalizado el 30 de Junio de 2017

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3 y Informe N° 31 CECYT

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II

Importes expresados en pesos

	EJERC. 2016/17	EJERC. 2015/16
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINÚAN (ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET)		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	457.727.554,14	253.112.389,49
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Nota N° 37)	(172.920.379,56)	(105.241.528,71)
Resultado Bruto de Explotación	284.807.174,58	147.870.860,78
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 38)	(57.461.578,13)	(40.407.409,54)
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Nota N° 39)	(145.671.359,78)	(102.258.017,27)
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Nota N° 40)	(102.703.730,17)	(82.721.925,86)
Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo II Apéndice 6) (Nota N° 41)		
Generados por activos	7.384.506,81	3.584.190,87
Generados por pasivos	(13.671.080,61)	(6.815.986,15)
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 42, N° 43)	19.281.094,26	25.746.210,76
Resultado operativo de las operaciones que continúan	(8.034.973,04)	(55.002.076,41)
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 44)	39.200.445,20	26.644.495,58
Otros egresos (Nota N° 45)	(8.391.877,08)	(2.915.457,50)
Resultado de las operaciones que continúan	22.773.595,08	(31.273.038,33)
Otros resultados - Ajuste Resultados Anteriores (Nota N° 46)		
Quebrantos	(1.725.722,32)	(538.173,90)
Beneficios	529.178,81	855.847,05
RESULTADO DEL EJERCICIO (EXCEDENTE)	21.577.051,57	(30.955.365,18)
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (ANEXO II APÉNDICE 1 Y 1.1) RES. TEC. N° 24 FACPCE SEG. PARTE PUNTO 4.6.6		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados (Quebranto)	(2.705.375,50)	(33.805.946,94)
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados (Quebranto)	(2.135.577,98)	(11.919.002,95)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Excedente) (Nota N° 50)	26.418.005,05	14.769.584,71
RESULTADO DEL EJERCICIO (EXCEDENTE)	21.577.051,57	(30.955.365,18)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio 2016/2017

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.4

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO III

RUBROS	APORTE DE LOS ASOCIADOS						EXCEDENTES RESERVADOS			OTROS			TOTALES	
	CAPITAL COOPERATIVO			OTROS	RESERVA ESP.ART. N° 42	Resultados No Asignados	Resultados Acum. Ej. Anteriores	Fondo Estimulo Educ. Biblioteca	Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior				
	Capital Cooperativo Suscrito	Incremento Cap. Accionario	Retorno Coop. a Capitalizar	Capitalización Aporte Res. N° 113							Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior		
SALDOS AL CIERRE EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO	8.452.072,84	38.418.963,60				(30.955.365,18)	(10.651.270,05)		5.264.401,21	26.835.453,17				
SALDOS AL INICIO	8.452.072,84	38.418.963,60			(14.769.584,71)	(30.955.365,18)	(10.651.270,05)		5.264.401,21	26.835.453,17				
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior						30.955.365,18	(30.955.365,18)		(14.769.584,71)	(9.074.673,03)				
INCREMENTOS DEL EJERCICIO														
Suscripción de Acciones	2.006.415,50								2.006.415,50	1.490.623,71				
Incrementación Cap. Accionario		14.236.567,21							14.236.567,21	8.005.497,40				
Reserva Especial Art. N° 42					14.769.584,71				14.769.584,71	9.074.673,03				
DISMINUCIONES DEL EJERCICIO														
Exclusiones de Asociados	(622,87)	(39.635,43)							(40.258,30)	(99.803,42)				
Rescate de Acciones	(2.775,22)	(15.550,93)							(18.326,15)	(12.004,47)				
RESULTADO DEL EJERCICIO						21.577.051,57			21.577.051,57	(30.955.365,18)				
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	10.455.090,25	52.600.344,45				21.577.051,57	(41.606.635,23)		43.025.851,04	5.264.401,21				

Firmado para su identificación con mi Dicitamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Sr. DANILLO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método directo

Ejercicio finalizado el 30/06/2017

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO IV

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	30/06/2017 IMPORTES	30/06/2016 IMPORTES
Efectivo al inicio del ejercicio	14.316.208,09	9.420.203,24
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 52)	19.668.549,73	14.316.208,09
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EJERCICIO	5.352.341,64	4.896.004,85
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 53)	630.570.859,24	345.919.883,00
Cobros de cuotas de planes de pagos	2.986.819,91	1.375.931,24
Cobros moras pagos fuera de termino	2.833.483,65	1.383.770,74
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca	2.847.389,47	2.199.959,32
Ingreso Plan Nacional Convergencia Eléctrica (Nota N° 54)	6.048.084,04	9.189.877,45
Pagos de gastos biblioteca	-3.145.933,87	-2.555.209,75
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-270.783.715,06	-121.077.892,05
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 55)	-171.587.065,47	-112.679.558,56
Pagos de impuestos (Nota N° 56)	-80.918.011,53	-55.752.856,64
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 57)	-6.525.794,69	-4.916.329,25
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 58)	-85.615.836,16	-46.882.104,83
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	26.710.279,53	16.205.470,67
Cobros de indemnizaciones por siniestros		17.666,00
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales (Nota N° 59)	-1.946.262,07	-3.235,00
Pagos de indem. a terceros por siniestros	-230.897,95	-256.698,36
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	-2.177.160,02	-242.267,36
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	24.533.119,51	15.963.203,31
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por ventas de bienes de uso	156.506,55	279.999,99
Resc. de inversiones (Nota N° 60)	4.254.785,22	120.164,53
Inversiones (P.Fijo - Fdo.Com.Inv.) (Nota N° 60)	-11.450.000,00	-4.063.684,31
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 61)	-32.351.605,39	-23.075.429,79
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-39.390.313,62	-26.738.949,58
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros de suscripción de acciones	1.999.996,25	1.410.702,60
Cobros de incremento de capital accionario	13.104.234,64	7.096.497,09
Cobros de reintegros tarifarios y subsidios (Nota N° 62)	3.692.828,15	2.780.892,59
Cobros de prestamos (Nota N° 63)		
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 64)	1.675.580,84	4.783.462,39
Pagos de préstamos (Nota N° 65)	-244.777,68	-387.798,24
Pagos rescate de acciones	-2.775,52	-1.373,51
Pagos rescate de increm. capital accionario	-15.550,93	-10.631,80
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	20.209.535,75	15.671.751,12
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	5.352.341,64	4.896.004,85

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio 2016/2017

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

Los Estados Contables han sido presentados en moneda nominal, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 modificada por Resolución Técnica N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Resolución de Junta de Gobierno de la FACPCE N° 287/03.

La Interpretación N° 8 de FACPCE considera apropiado respetar la pauta cuantitativa contenida en la R.T. N°17, modificada por la R.T. 39, como condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables. Ello debería realizarse cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el IPIM que alcance o sobrepase el 100% en un período de tres años.

La R.T. N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, mediante Resolución N° 1.020/14 y Resolución 1.090/15, respectivamente.

Con fecha 14/10/16 la Junta de Gobierno de la FACPCE, por medio de la Resolución N° 517/16, aprobada por Resolución N° 1.223/16 del CPCEER, ha establecido que la sección 3.1 de la RT 17, se aplicará para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 y a los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio. En ese sentido, la citada norma establece que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados con fecha anterior a la indicada precedentemente no se reexpresarán y que a partir del siguiente período anual podría ser necesaria la correspondiente reexpresión. Los principales impactos cualitativos que produciría la posible reexpresión de los estados contables afectarán la exposición del Patrimonio y de los resultados, como consecuencia del cambio en el criterio de medición de los activos, pasivos y del resultado del ente.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/17 .

2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	1.668.033,53
Bco. Francés	114.014,33
Bco. Macro	286.895,93
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	4.371.928,69
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	5.656.434,72
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	1.702.013,75
Bco. Santander Río	2.418.873,65
Bco. de Galicia y Bs. As.	479.233,46
Total	16.697.428,06

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio		76.249.508,10
Facturas vencidas al cierre ejercicio		34.774.956,22
Vencimiento mes Junio 2017	20.054.383,05	
Facturas vencidas con menos de 5 años antigüedad	14.181.454,14	
Facturas vencidas con mas de 5 años antigüedad	539.119,03	
Subtotal		111.024.464,32
Entregas a cuenta de facturas de energía		(3.347.553,06)
Previsión para incobrables		(3.762.911,20)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas		(1.167.613,78)
Total		102.746.386,28

4. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 829.486,84, tiene descontado, entre otros conceptos, la Previsión para Incobrables de \$ 157.044,06.



5. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescritos al cierre del ejercicio por \$ 2.004.741,21, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 60.142,24.
6. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 1.952.485,24, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 95.686,76.
7. Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende los períodos Febrero 2016 y Julio 2016 a Junio 2017 inclusive.
8. Corresponde a los valores adeudados a la Cooperativa en virtud de los acuerdos firmados entre el Gobierno Nacional y Provincial, para los años 2014 y 2015 netos de una previsión por posible incobrabilidad.
9. Corresponde a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por el Gobierno Provincial según el siguiente detalle:

Bonificación Salud Dec. 817/03	383.347,39
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	1.447.612,57
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	208.617,77
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	582.548,35
Bonificación Act. Prod. Dec. 4.720/11	67.874,86
Total	2.690.000,94

10. Se encuentra registrado como crédito la ayuda económica prometida por las autoridades provinciales por los daños extraordinarios causados a la Cooperativa por las tormentas e inundaciones que afectaron la ciudad en diciembre de 2015. Sobre el monto solicitado y activado como crédito de \$ 1.839.871,40 se resta una previsión por un 40% dado que podría ser probable que la ayuda de la Provincia no se concrete por el total del monto solicitado.
11. En este ejercicio no existe saldo adeudado por la Municipalidad de Concordia como resultado de las compensaciones mensuales realizadas entre acreencias que se devengan entre las partes.
12. Saldo adeudado del Convenio de Pago de fecha 26/01/16 para cancelar saldos compensación adeudados. Este Convenio acordaba una entrega y ocho cuotas mensuales a partir del mes de Febrero 2016. A la fecha de cierre los pagos se encuentran al día.
13. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	1.369.357,71
Cupones tarjetas créditos a cobrar	636.954,05
Total	2.006.311,76

14. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Bancos Embargos Judiciales	1.441.119,00
Anticipos al Personal	9.127.495,72
Intereses a Devengar (*)	1.420.069,24
Gastos Adelantados	4.111.087,86
Crédito Fiscal I.V.A.	3.357.906,80
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	148.868,54
Aporte a Recuperar Fondo Estímulo Educación	1.094.525,40
Intereses pagados por adelantado	215.686,67
Accionistas	201.813,10
Otros varios	1.654.490,29
Total	22.773.062,62

(*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 16



15. En el presente ejercicio, se realizó la Previsión para Deudores Incobrables aplicando el mismo criterio que en el ejercicio anterior (3 % sobre saldos adeudados de energía). En función de los análisis de saldos deudores se realizaron ajustes a los porcentajes de previsión de Internet (de 20 % paso al 18 %) . Con respecto al saldo del Plan de Convergencia Tarifaria a Cobrar, y dado que existen problemas y obstáculos para recuperar el crédito, se llevó la previsión a un 50 % del valor.

16. Está incluido en este rubro Intereses a Devengar por la suma de \$ 1.037.772,83.-

El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas. Cte.	Act. No Cte./Pas. No Cte.	Total
Plan Pagos Prov. E. Ríos Ley N° 8916	1.034.495,09	406.219,78	1.440.714,87
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	234.131,49	631.553,05	865.684,54
Préstamos Prendarios BNA p/compra vehículos	281,52		281,52
Convenio Pago Enersa del 20/07/15	141.027,67		141.027,67
Convenio Pago Reclamos Laborales	10.133,47		10.133,47
Totales	1.420.069,24	1.037.772,83	2.457.842,07

17. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor de la prenda es de \$ 11.995.480,98.-

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuado por el Dr. García.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

18. Este rubro esta compuesto por el valor residual de la inversión realizada en sistemas informáticos \$ 0,03 y por los derechos de servidumbre y cesiones para el funcionamiento de subestaciones, los cuales se detallan a continuación:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Cesión Terreno Inst. Garat	4.802,35		4.802,35
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	14.000,00		14.000,00
Derecho Servidumbre Scasso	110.023,57		110.023,57
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	70.872,45	28.348,97	42.523,48
Totales	199.698,37	28.348,97	171.349,40

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

19. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Evaluación Alimentación Parque Industrial	31.200,00	12.480,00	18.720,00
Asesoramiento gestión E.N.R.E. s/F.T.T.	1.089.446,27	435.778,51	653.667,76
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	680.000,00	272.000,00	408.000,00
Análisis Altern. Cierre AT	244.908,00	48.981,60	195.926,40
Erogaciones convenio CAPER	162.532,08		162.532,08
Totales	2.208.086,35	769.240,11	1.438.846,24



20. Los principales conceptos que conforman este rubro, son los siguientes:

1 - Proveedores: Los saldos corrientes más importantes a pagar a los proveedores de bienes y servicios son los siguientes;	
CAMMESA	36.837.005,74
ENERSA	23.690.192,13
Sei Montajes S.R.L.	1.552.654,17
Enluz S.A.	483.249,80
Sime S.R.L.	434.510,80
Folmer S.A.	284.509,64
Servicio Integral Limpieza	269.121,28
Sheriff S.R.L.	251.215,96
Correr S.A.	239.847,35
Ingeniería Aplicada	202.049,33
Mediwork S.A.	201.186,70
Claro	190.381,43
Otros Varios	3.263.085,01
2 - Convenio Pago ENERSA	2.527.217,50
Deuda correspondiente a 5 cuotas del plan de pagos	
Total	70.426.226,84

21. La deuda con ENERSA por facturación del peaje es de \$ 29.443.704,19 pero se dedujo la suma de \$ 4.209.874,14 que corresponde a fondos del Plan de Convergencia Tarifaria que la SE Nación envió a la Cooperativa y ENERSA la retuvo amparándose en las Res. N° 079, 080 y 155 de la SE Provincial y la suma de \$ 1.543.637,92 retenida por las Res. N° 443, 444, 552 y 562 de la SE Provincial. Debido a esta compensación contable también se disminuyó el crédito a cobrar por la deuda referida.

22. La Cooperativa le adeuda a CAMMESA por vencimientos anteriores al 31/01/16, la suma de \$ 17.287.262,72. Ese monto que está incluido en el importe del punto 1, pero, ya hay gestiones avanzadas para lograr un acuerdo de pagos favorable a la Cooperativa.

23. La importante deuda contraída con ENERSA por el concepto de tarifa de Peaje (FTT) surge como consecuencia de la situación financiera y debido al estado que ha tomado la controversia en cuanto a la determinación del valor de dicha tarifa. Ante los resultados negativos de las gestiones comerciales y administrativas llevadas a cabo ante los funcionarios de la empresa y funcionarios provinciales, la Cooperativa ha planteado un reclamo administrativo ante el ENRE que es el organismo competente para resolver estas cuestiones. Dicho organismo ha decretado una medida cautelar que, además de reducir el monto de la facturación, impide la ejecución de la deuda tanto no se resuelva la cuestión de fondo.

Después del cierre del ejercicio existe un principio de acuerdo para cancelar esta deuda.

24. El detalle de lo adeudado al Banco Nación Argentina por préstamos es el siguiente:

		Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Compra automotores - Prendario	2 Cuotas mensuales	16.055,55	
	Totales	16.055,55	



25. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Convenio Pago F.A.T.L.Y.F. (1)	4.934.371,00	1.518.268,00
Planes de Pago Leyes Sociales - A.F.I.P. (2)	177.896,00	1.408.210,09
Caja Nac. De Jubilaciones	2.836.699,10	
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.	4.795.629,81	
F.A.T.L.Y.F. Art. 69-70-72	2.838.732,04	
Obras Sociales	952.395,07	
Caja Sub. Familiares	679.264,20	
Otras deudas previsionales	1.950.251,31	
Totales	19.165.238,53	2.926.478,09

(1) Corresponde al Convenio del 25/04/16 por cancelación deudas por Fondo Compensador y Art. 69,70 y 72 del cual quedan pendientes 17 cuotas.

(2) Corresponde a Plan de Pago con A.F.I.P. realizado en Abril 2013 para cancelar deudas previsionales del cual quedan pendientes 70 cuotas.

26. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)	20.781.611,34	
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	15.120.342,99	
Impuesto prov. Ley N° 8.916	26.969.444,28	
Convenio Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley 8.916	5.334.999,20	5.273.744,95
Impuesto Nacional Ley N° 23.681	4.319.133,84	
Otras deudas impositivas	13.042,69	
Totales	72.538.574,34	5.273.744,95

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales.

Al mes de cierre hay cobrado y pendiente de compensación \$ 5.301.576,95.

27. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Depósitos en Garantía Usuarios	401.216,91	
Acreedores por Dup. Pagos	199.751,51	
Saldos Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno	1.476.492,57	
Convenio de Pago F.A.C.E.	103.824,63	
Convenio de Pago Reclamos Laborales	138.679,85	
Diversas	1.142.383,55	
Totales	3.462.349,02	

28. Las provisiones constituidas que conforman este rubro se encuentran detalladas en el anexo correspondiente (Anexo I Apéndice II).-

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión Ley N° 20.744		6.549.392,01
Provisión p/Juicios Pendientes	1.415.148,58	
Totales	1.415.148,58	6.549.392,01



29. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 16)	1.420.069,24	1.037.772,83
Provisión p/intereses Convenio E.N.E.R.S.A.	7.862.440,47	
Provisión para gastos (1)	26.937.567,42	
Provisión para remuneraciones y aportes patronales (2)	25.906.697,38	
Totales	62.126.774,51	1.037.772,83

(1) Los principales gastos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 4.002.961,75, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2017 \$ 19.648.955,80, gastos de vigilancia Junio 2017 \$287.091,48, gastos acceso al servicio Internet Junio 2017 \$ 40.875,00, impuestos \$ 966.121,82.

(2) Corresponde a la BAE 2016 y aportes de la misma.

30. En este rubro se incluyen, además de otros importes menores, \$16.107.500,28 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$76.267,63 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos.

31. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	10.455.090,25
Cargo a Consumidores p/Increm. Cap. Accionario	52.600.344,45
Total	63.055.434,70

32. No existen Reservas y Fondos al cierre del ejercicio.

33. Corresponde al excedente del ejercicio según surge del Estado de Resultados, y a los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

34. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".

35. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24

a. El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado (Art. 24)

b. Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 2.775,22 a 7 asociados. Al inicio del ejercicio no existían solicitudes pendientes de reintegro, y al cierre existe 1 solicitud pendiente de reintegro.

c. Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

36. Base de Prorrateo

Base de Prorrateo en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

Activo Corriente - Otros Créditos.

a. Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA, Percepciones y Retenciones imputándose a energía eléctrica 98,82 %, a internet 0,55 % y como no asignados 0,63 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

b. La composición de intereses a devengar por \$ 1.420.069,24 es la siguiente:



Se imputó a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios de Pago realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$1.034.495,09, por cuotas de créditos prendarios p/compra automotores Bco Nación Arg. \$ 281,52, Convenio de Pago ENERSA \$141.027,67 y Convenio de Pago Reclamos Laborales \$10.133,47. Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$234.131,49 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 97,39 %, a internet 1,35 % y como no asignados 1,26 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.

La composición de intereses a devengar por \$1.037.772,83 es la siguiente:

Se imputó a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios realizados con la Provincia por Impuesto Ley 8.916 \$ 406.219,78. Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 631.553,05 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 97,39 %, a internet 1,35 % y como no asignados 1,26 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas.

- a. Comerciales: Se prorrateo según ingresos por ventas \$ 7.347.427,97 de Proveedores Varios imputándose a energía eléctrica 98,82 % , a internet 0,55 % y como no asignados 0,63 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.
- b. Previsionales: Se prorrateó según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub., Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales, imputándose a energía eléctrica 97,39 %, a internet 1,35 % y como no asignados 1,26 % a Biblioteca no identificada como sección.
- c. Impositivas: Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Débito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 98,82 %, a internet 0,55 % y como no asignados 0,63 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.

Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con el descrito en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar.

Pasivo No Corriente - Previsionales.

Se prorrateó el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 97,39 %, a internet 1,35 % y como no asignados 1,26 % a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.

- a. Provisión Ley 20.744: Se prorrateo según análisis de remuneraciones imputandose el 97,39 % a energia, el 1,35 % a internet y el 1,26 % a Biblioteca no identificada como sección.
- b. Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con la descrita en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

Base de Prorrateo en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1.

- a. Se prorrateo según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica, Recargos por mora devengada, Fondo Compensador Tarifas, Reintegro subsidios tarifarios a cobrar, Subsidio por Tormentas e Inundaciones, Fondo Programa Convergencia Tarifaria a cobrar, Cobranzas entes recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 79,87 % y a No Socios el 20,13 %.
- b. Se prorrateo según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 93,47 % y a No Socios el 6,53 %.
- c. Con respecto a la apertura de la provisión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplicó igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.
- d. Se prorrateo según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales,



imputándose de la siguiente manera; a Socios el 79,87 % y a No Socios el 20,13 %.

37. El costo de bienes y servicios vendidos corresponde a Venta de Energía Eléctrica \$ 172.199.622,71 y a servicio de Internet \$ 720.756,85.

38. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

39. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

40. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

41. Resultados Financieros

Generados por activos

Corresponde a intereses cargados a los asociados por los planes de facilidades de pago otorgados por deudas y obras; a la renta obtenida del Fondo Común de Inversión constituido en el Banco Santander Río y a recargos por mora por pago de facturas fuera de término.

Generados por pasivos

Corresponde principalmente al valor de intereses de financiación por prest. Bancarios, planes de pago A.F.I.P., proveedores, FATLYF, Sec. Energía, etc.

42. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 (Actividades industriales)	1.284.680,40
Decreto N° 4.503/06 (Entidades deportivas)	170.277,20
Decreto N° 817/03 (Tarifa salud)	489.035,36
Decreto N° 5.611/08 (Tarifa social)	405.717,10
Decreto N° 4.720/11 (Actividades productivas)	81.709,84
Total	2.431.419,90

43. Corresponde a subsidios otorgados por el Gobierno Provincial a distribuidoras para obras.

44. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Gestión Cooperativa		
Consumo energía eléctrica personal y jub.	1.946.398,80	
Otros varios	81.967,51	2.028.366,31
Ajenos a la gestión cooperativa		
Locación postación video cable	2.299.914,06	
Venta materiales en desuso	231.126,32	
Ingresos por facturación telefonía celular a empleados	469.199,17	
Recupero de saldos prescriptos	948.983,30	
Serv. Mantenim. Art.18	290.303,07	
Ventas varias	213.615,63	
Donaciones recibidas	17.289.351,55	
Resultado Venta de Bienes de Uso	141.634,89	
Otros varios	802.601,56	22.686.729,55
Totales		24.715.095,86



45. Este rubro está conformado de la siguiente manera:

Fondo para Despidos	1.754.087,25
Fondo para Deudores Incobrables	6.637.789,83
Total	8.391.877,08

46. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

Quebrantos	
Ajustes Construcción líneas de terceros	695.594,82
Anticipo a cuenta futuros aumentos a personal	543.000,00
Mora sobre financiación ENERSA	348.247,06
Ajustes por Juicios Laborales	127.974,23
Otros Varios	10.906,21
Total	1.725.722,32

Beneficios	
Regularización de Gastos Bancarios	306.372,76
Vales Gas Jubilados	113.443,00
Ajustes por Juicios Laborales	57.582,00
Otros Varios	51.781,05
Total	529.178,81

47. Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	Energía	Internet
Contribución Municipal s/ contrato concesión	30.965.223,79	
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	6.378.506,33	14.998,54
Impuesto Ingresos Brutos	10.917.448,30	105.632,37
Crédito IVA no utilizable	4.809.778,79	
Tasa Inspección e Higiene Municipal		38.254,02
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	82.596,53	
Totales	53.153.553,74	158.884,93

48. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

49. Prorratio de gastos

Se prorratio todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorratio las ventas y/o ingresos resultando de ello 98,82 % para energía, 0,55 % para Internet y 0,63 % para Biblioteca.

Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones.

Tanto en gastos de Administración, Comercialización y Distribución se prorratio como gasto indirecto la cuenta correspondiente a la Rebaja energía a empleados en función del porcentaje que surge de cada sección.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros generados por pasivos.

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados



y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo cuando no se pueden asignar en forma directa.

50. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

En el ejercicio 2016/2017 se incrementó la Reserva en \$ 14.769.584,71 correspondiente a ingresos ajenos a la gestión cooperativa generados en el Ejercicio 2015/2016 y aprobado su traslado a la Reserva Especial Art.42 por Asamblea General del 24/10/16.

Durante el transcurso del ejercicio 2016/2017 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	913.127,24
Locación postación a Video Cable	2.299.914,06
Venta de materiales	2.456.392,04
Comisiones ganadas	853.297,68
Ventas Varias	444.741,95
Donaciones Recibidas	17.289.351,55
Otros ingresos	2.161.180,53
Total	26.418.005,05

51. Elaboración de estados contables

Los estados contables del presente ejercicio se han preparado en moneda nominal por aplicación de la Res. 1539/06 del I.N.A.E.S. y siguiendo pautas de las Res. N° 1424/03 y 247/09 de dicho organismo, por ello se han utilizado las Resoluciones Técnicas N° 6, N° 8 y N° 9 modificadas por la R.T. N° 16, N° 17 y N° 19. Además, se aplicó la Resolución Técnica N° 24 de la F.A.C.P.C.E. y el Informe N° 31 del C.E.C.Y.T..-

52. Incluye efectivo, saldos en ctas. ctes., valores al cobro y cupones de tarjetas de crédito, cobranza en transito.

53. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos, el cobro internet y venta en general.

54. Incluye los ingresos recibidos por el Plan de Convergencia Económica, implementado por el Gobierno en el año 2014/2015.

55. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del Consejo de Administración.

56. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.

57. Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.

58. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.

59. Incluyen los gastos por gestión de recuperación de créditos, como los pagados por juicios laborales perdidos, y el embargo por honorarios realizado por el Dr. García.

60. En este ejercicio, debido a sus significatividad, se decidió abrir la partida de inversiones financieras. Haciendo lo mismo para el ejercicio anterior, para que guarde la comparatividad.



61. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.
62. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.
63. No se han generados nuevos préstamos.
64. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.
65. Pago de cuotas préstamos BNA - Vehículos.

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

BIENES DE USO

Ejercicio 2016/2017

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I - APÉNDICE I

DESCRIPCIÓN	VARIACIONES DEL EJERCICIO						AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE 10: (6 - 9)
	VALOR DE ORIGEN (1)	REVALUOS ANTERIORES (2)	TOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO 3: (1 + 2)	AUMENTOS DEL EJERCICIO (4)	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO (5)	TOTAL 6: (3 + 4 - 5)	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO (7)	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO (8)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 9: (7 + 8)	
Terrenos	744.470,05	542.801,80	1.287.271,85			1.287.271,85				1.287.271,85
Edificios e Instalaciones	1.928.682,17	1.628.530,57	3.557.212,74	347.767,11		3.904.979,85	1.950.988,12	204.994,68	2.155.982,80	1.748.997,05
Sistema de Distribución de Energía	108.601.161,34	10.203.162,84	118.804.324,18	34.457.123,06		153.261.447,24	52.618.760,65	9.013.351,35	61.632.112,00	91.629.335,24
Estación Transformadora Río Uruguay	11.290.384,12		11.290.384,12			11.290.384,12	4.967.768,96	451.615,36	5.419.384,32	5.870.999,80
Vehículos	4.830.560,93	92.885,06	4.923.445,99	2.646.374,75	53.181,03	7.516.639,71	3.042.032,45	1.217.990,71	4.260.023,16	3.296.616,55
Muebles, Útiles y Otros	3.507.515,73	376.826,71	3.884.342,44	477.149,87		4.361.492,31	2.657.971,69	251.523,81	2.909.495,50	1.451.996,81
Herramientas	190.440,34	17.292,35	207.732,69	78.667,11		286.399,80	145.753,49	17.285,89	163.039,38	123.360,42
Aparatos, Instrumentos y Otros	500.214,32	66.192,72	566.407,04	53.630,32		620.037,36	317.358,18	40.216,26	357.574,44	262.462,92
Equipos de Comunicación - Central Telefónica	334.384,11	28.801,33	363.185,44			363.185,44	356.797,33	2.065,01	358.862,34	4.323,10
TOTALES	131.927.813,11	12.956.493,38	144.884.306,49	38.060.712,22	53.181,03	182.891.837,68	66.057.430,87	11.199.043,07	77.256.473,94	105.635.363,74
Materiales						16.293.083,16				16.293.083,16
Obras en Ejecución						960.386,62				960.386,62
Materiales a Recibir						127.134,20				127.134,20
Materiales Ceditos en Préstamo						836,81				836,81
TOTAL BIENES DE USO						200.273.278,47				123.016.804,53

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.


 Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público Nacional - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico


 Sr. CESAR GOTTFRIED
 Presidente



CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

Ejercicio 2016/2017

Res. Tec. Nº24 FACPCE B. 4.6.7.2

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA Nº 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I - APÉNDICE 2

	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES				
Caja			362.121,00	362.121,00
Fondos Fijos			30.100,00	30.100,00
Bancos Cuentas Corrientes			16.697.428,06	16.697.428,06
Valores a Depositar			572.589,90	572.589,90
INVERSIONES				
Fondo Común Inversión Banco Santander Río			11.698.479,05	11.698.479,05
CRÉDITOS				
Por Servicios				
Deudores Energía Eléctrica	102.746.386,28			102.746.386,28
Deudores Servicio Internet		660.083,53		660.083,53
Recargos Mora Devengada	1.944.598,97			1.944.598,97
Planes Facilidades de Pago	1.856.798,48			1.856.798,48
Fondo Compensador Tarifas	8.696.783,94			8.696.783,94
Programa de Convergencia Tarifaria Ap. a Cobrar	3.492.972,43			3.492.972,43
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	2.690.000,94			2.690.000,94
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.103.922,84			1.103.922,84
Convenio Pago Munic. De Cdia	1.076.241,83			1.076.241,83
Cobranzas entes recaudadores a depositar	1.369.357,71			1.369.357,71
Cupones tarjetas créditos a cobrar	636.954,05			636.954,05
OTROS CRÉDITOS				
Accionistas	201.813,10			201.813,10
Gastos Adelantados	4.111.087,86			4.111.087,86
Adelantos al Personal	9.127.495,72			9.127.495,72
Crédito Fiscal IVA	3.318.283,50	18.468,49	21.154,81	3.357.906,80
Percepciones y Retenciones	17.717,02	98,61	112,95	17.928,58
Intereses a Devengar	1.413.958,41	3.160,78	2.950,05	1.420.069,24
Intereses Pagados por Adelantado	215.686,67			215.686,67
Bcos Embargos Judiciales	1.441.119,00			1.441.119,00
Kits p/Conex. Domiciliarias Carenciados	91.992,48			91.992,48
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	148.868,54			148.868,54
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación			1.094.525,40	1.094.525,40
Diversos	1.544.569,23			1.544.569,23
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	147.246.609,00	681.811,41	30.479.461,22	178.407.881,63

	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
ACTIVO NO CORRIENTE				
CRÉDITOS				
OTROS CRÉDITOS				
Intereses a Devengar	1.021.289,30	8.525,97	7.957,56	1.037.772,83
INVERSIONES				
Títulos y Acciones	74.719,54			74.719,54
BIENES DE USO S/ANEXO I - APÉNDICE 1	122.181.346,46	612.268,39	223.189,68	123.016.804,53
BIENES INMATERIALES				



	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
Sistemas Informáticos	0,03			0,03
Derechos de Servidumbre Perpetuos	128.825,92			128.825,92
Der. Servidumbre Autom. Gonar	42.523,48			42.523,48
CARGOS DIFERIDOS				
Erogaciones Convenio C.A.P.E.R.	162.532,08			162.532,08
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	408.000,00			408.000,00
Evaluación Alimentación Parque Industrial	18.720,00			18.720,00
Asesoramiento gestión ENRE s/F.T.T.	653.667,76			653.667,76
Análisis Altern. Cierre AT	195.926,40			195.926,40
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	124.887.550,97	620.794,36	231.147,24	125.739.492,57
TOTAL DEL ACTIVO	272.134.159,97	1.302.605,77	30.710.608,46	304.147.374,20

	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS				
COMERCIALES				
CAMMESA	36.837.005,74			36.837.005,74
Enersa S.A.	23.690.192,13			23.690.192,13
Convenio Pago Enersa S.A.	2.527.217,50			2.527.217,50
Proveedores varios	7.260.728,32	40.410,85	46.288,80	7.347.427,97
Materiales Recibidos a facturar	24.383,50			24.383,50
BANCARIAS				
Prestamos Prendarios Automotores	16.055,55			16.055,55
PREVISIONALES				
Convenio Pago FATLYF	4.934.371,00			4.934.371,00
Caja Nac. De Jubilaciones	2.762.661,25	38.295,44	35.742,41	2.836.699,10
Planes de Pago Leyes Sociales	173.252,91	2.401,60	2.241,49	177.896,00
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens.	4.795.629,81			4.795.629,81
Caja Sub. Familiares	661.535,40	9.170,07	8.558,73	679.264,20
Otras deudas previsionales	5.591.528,44	77.508,61	72.341,37	5.741.378,42
IMPOSITIVAS				
Contribución municipal y tasa de alumbrado público	20.781.611,34			20.781.611,34
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	14.941.922,94	83.161,89	95.258,16	15.120.342,99
Impuesto prov. Ley N° 8916	26.969.444,28			26.969.444,28
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	5.334.999,20			5.334.999,20
Impuesto Nacional Ley N° 23681	4.319.133,84			4.319.133,84
Otras deudas impositivas	13.042,69			13.042,69
OTRAS DEUDAS				
Convenio de Pago F.A.C.E.	103.824,63			103.824,63
Convenio de Pago Reclamos Laborales	138.679,85			138.679,85
Depósitos en Garantía Usuarios	401.216,91			401.216,91
Acreeedores por Dup. Pagos	199.751,51			199.751,51
SalDOS Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno	1.476.492,57			1.476.492,57
Diversas	1.142.383,55			1.142.383,55
OTROS COMPROMISOS DEVENGADOS				
PREVISIONES				
Previsión p/Juicios	1.415.148,58			1.415.148,58
PROVISIONES				
Provisión p/intereses Convenio ENERSA	7.862.440,47			7.862.440,47
Provision p/Honorarios a Pagar	904.446,27			904.446,27



	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
Provisión p/Intereses	1.413.958,41	3.160,78	2.950,05	1.420.069,24
Provisión Gastos	25.998.059,48	35.061,67		26.033.121,15
Provisión Rem.y Leyes Sociales	25.906.697,38			25.906.697,38
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	228.597.815,45	289.170,91	263.381,01	229.150.367,37

	DISTRIBUCIÓN Y VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO INTERNET	NO ASIGNADOS A SECCIÓN	TOTALES
PASIVO NO CORRIENTE				
DEUDAS				
PREVISIONALES				
Convenio Pago F.A.T.L.Y.F.	1.518.268,00			1.518.268,00
Planes de Pago Leyes Sociales	1.371.455,81	19.010,84	17.743,44	1.408.210,09
IMPOSITIVAS				
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	5.273.744,95			5.273.744,95
OTRAS DEUDAS				
Saldo a Favor de Socios Excluidos	76.267,63			76.267,63
Aportes Financieros p/Obras a Reintegrar	16.107.500,28			16.107.500,28
OTROS COMPROMISOS DEVENGADOS				
PREVISIONES				
Previsión Ley N° 20.744	6.378.452,88	88.416,79	82.522,34	6.549.392,01
PROVISIONES				
Provisión p/Intereses	1.021.289,30	8.525,97	7.957,56	1.037.772,83
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	31.746.978,85	115.953,60	108.223,34	31.971.155,79
TOTAL DEL PASIVO	260.344.794,30	405.124,51	371.604,35	261.121.523,16

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

**CRÉDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES**

Ejercicio 2016/2017

Res. Tec. N°24 FACPCE B. 4.6.7.2

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I - APÉNDICE 3

CRÉDITOS POR VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	GESTIÓN COOPERATIVA		TOTALES DEL EJERCICIO ACTUAL	TOTALES DEL EJERCICIO ANTERIOR
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS		
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	85.068.975,90	21.440.321,58	106.509.297,48	65.909.890,91
Deudores por venta de gas envasado y a granel	2.024,75		2.024,75	2.752,25
Deudores Servicio Internet	763.769,16	53.358,43	817.127,59	619.258,62
Recargos por mora devengada	1.601.186,80	403.554,41	2.004.741,21	1.268.183,46
Planes Facilidades de Pago	1.952.485,24		1.952.485,24	1.324.834,14
Fondo Compensador Tarifas	6.946.121,33	1.750.662,61	8.696.783,94	3.361.829,44
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	2.148.503,75	541.497,19	2.690.000,94	1.114.726,60
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.469.505,29	370.366,11	1.839.871,40	1.839.871,40
Fondo Programa Convergencia Tarifaria a cobrar	5.579.674,17	1.406.270,70	6.985.944,87	13.034.028,91
Saldo Compensación Munic. De Cdia a Cobrar				1.031.364,05
Convenio de Pago Munic. De Cdia		1.076.241,83	1.076.241,83	2.441.897,92
Cobranzas antes recaudadores	1.093.706,00	275.651,71	1.369.357,71	909.561,75
Cupones tarjetas créditos	508.735,20	128.218,85	636.954,05	258.427,46
Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal	3.153.869,76	3.423,00	3.157.292,76	1.173.285,72
Créditos verificados en concurso	323.389,02		323.389,02	323.389,02
SUB-TOTAL	110.611.946,37	27.449.566,42	138.061.512,79	94.613.301,65
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-10.152.871,36	-1.634.540,43	-11.787.411,79	-5.159.281,25
TOTAL CRÉDITOS POR VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	100.459.075,01	25.815.025,99	126.274.101,00	89.454.020,40

	GESTIÓN COOPERATIVA		TOTALES DEL EJERCICIO ACTUAL	TOTALES DEL EJERCICIO ANTERIOR
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS		
DEUDAS COMERCIALES	56.249.427,38	14.176.799,46	70.426.226,84	79.309.827,86

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

**PREVISIONES Y RESERVAS**

Ejercicio 2016/2017

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO I - APÉNDICE 4

RUBROS	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO 1	DISMINUCIÓN DEL EJERCICIO 2	AUMENTO AL CIERRE DEL EJERCICIO 3	SALDO AL FINALIZAR EL EJERCICIO 4	REFERENCIAS SOBRE EL RUBRO 2 - CAUSALES - 5	REFERENCIAS SOBRE EL RUBRO 3 - DESTINO - 6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	5.207.632,32	35.638,46	6.655.462,19	11.827.456,05	Cancelación créditos incobrables y exclusiones realizadas.	Cubrir eventuales deudores incobrables.
Previsión para Indem. y Despidos	4.979.589,00	217.093,26	1.786.896,27	6.549.392,01	Rubro antigüedad en despido efectuado.	Cubrir rubro antigüedad en eventuales indemnizaciones y despidos.
Previsión para Juicios Pendientes	424.753,91	424.753,91	1.415.148,58	1.415.148,58	Pago sentencias y acuerdos judiciales. Demandas que no prosperaron.	Cubrir eventuales quebrantos por sentencias judiciales.
TOTAL PREVISIONES	10.611.975,23	677.485,63	9.857.507,04	19.791.996,64		
RESERVAS Y FONDOS						
Reserva Especial Art. N° 42		14.769.584,71	14.769.584,71		Absorción resultado ejercicio 2015/2016.	Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa ejercicio 2015/16.
Fondo Estimulo de la Educación		3.396.169,04	3.396.169,04		Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky".	Aporte de socios \$ 2.301.643,64 y Aporte a recuperar ejercicios futuros \$ 1.094.525,40.
TOTAL RESERVAS Y FONDOS		18.165.753,75	18.165.753,75			

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIOCORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 84 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
DE GESTIÓN COOPERATIVA (ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS) Y AJENOS A LA
GESTIÓN COOPERATIVAMATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II - APÉNDICE 1Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia
Importes Expresados en Pesos

RUBROS	EJERCICIO 2016/2017				EJERCICIO 2015/2016			
	GESTIÓN COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTALES EJERC. 2016/17	GESTIÓN COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTALES EJERC. 2015/16
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS			CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	365.915.859,55	91.811.694,59		457.727.554,14	204.346.225,92	48.764.163,57		253.112.389,49
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(138.209.530,09)	(34.710.949,47)		(172.920.379,56)	(84.938.506,93)	(20.303.021,78)		(105.241.528,71)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	227.706.329,46	57.100.845,12		284.807.174,58	119.409.718,99	28.461.141,79		147.870.860,78
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(45.586.360,99)	(11.385.204,06)	(490.013,08)	(57.461.578,13)	(32.337.753,58)	(7.699.160,91)	(370.495,05)	(40.407.409,54)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(109.465.950,71)	(27.272.212,46)	(8.933.196,61)	(145.671.359,78)	(75.187.797,52)	(17.860.028,82)	(9.210.190,93)	(102.258.017,27)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(82.029.469,29)	(20.674.260,88)		(102.703.730,17)	(66.715.918,90)	(16.006.006,96)		(82.721.925,86)
RESULTADOS FINANCIEROS	6.448.692,81	935.814,00		7.384.506,81	3.405.150,33	179.040,54		3.584.190,87
Generados por Activos	(10.919.103,60)	(2.751.977,01)		(13.671.080,61)	(5.489.887,73)	(1.326.098,42)		(6.815.986,15)
Generados por Pasivos	16.021.417,05	3.259.677,21		19.281.094,26	23.645.945,11	2.100.265,65		25.746.210,76
INGRESOS OPERATIVOS	2.175.554,73	(787.318,08)	(9.423.209,69)	(8.034.973,04)	(33.270.543,30)	(12.150.847,13)	(9.580.685,98)	(55.002.076,41)
RESULTADO OPERATIVO	2.783.904,36	575.326,10	35.841.214,74	39.200.445,20	1.565.872,09	728.352,80	24.350.270,69	26.844.495,58
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(6.709.139,40)	(1.682.737,68)		(8.391.877,08)	(2.357.454,36)	(568.003,14)		(2.915.457,50)
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(1.749.680,31)	(1.894.729,66)	26.418.005,05	22.773.595,08	(34.062.125,57)	(11.980.497,47)	14.769.584,71	(31.273.038,33)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.378.334,42)	(347.387,90)		(1.725.722,32)	(434.062,02)	(104.111,88)		(538.173,90)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	422.639,23	106.539,58		529.178,81	690.240,65	165.606,40		855.847,05
Pérdidas								
Ganancias	(2.705.375,50)	(2.135.577,98)	26.418.005,05	21.577.051,57	(33.805.946,94)	(11.919.002,95)	14.769.584,71	(30.955.365,18)
RESULTADO FINAL (EXCEDENTE)				475.122.219,69				323.832.997,10
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS				13.752.427,35				10.249.515,68
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS								

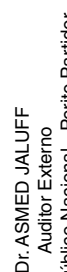
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.



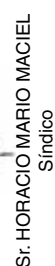
Sr. DANILLO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Dr. ASMIED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 84 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
 Clasificación de Resultados por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa. Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 1.1

Importes Expresados en Pesos

RUBROS	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				SERVICIO INTERNET				TOTALES GENERALES			
	GESTIÓN COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTALES EJERC. 2016/17	TOTALES EJERC. 2015/16	GESTIÓN COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	TOTALES EJERC. 2016/17	TOTALES EJERC. 2015/16	TOTALES EJERC. 2016/17	TOTALES EJERC. 2015/16
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS				CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS					
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	363.562.173,93	91.647.339,73		455.209.513,66	251.081.198,64	2.353.680,62	164.354,86	2.518.035,48	2.031.190,85	457.727.554,14	253.112.389,49	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(137.535.933,66)	(34.663.784,05)		(172.199.622,71)	(104.674.206,80)	(673.691,43)	(47.065,42)	(720.756,85)	(567.321,91)	(172.920.379,56)	(105.241.528,71)	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	226.026.240,27	56.983.555,68		283.009.895,95	146.406.991,84	1.679.989,19	117.289,44	1.797.278,63	1.463.868,94	284.807.174,58	147.870.860,78	
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II APÉNDICE 3	(45.014.737,03)	(11.345.269,27)	(490.013,08)	(56.850.019,38)	(39.982.719,67)	(571.623,96)	(39.934,79)	(611.558,75)	(444.688,87)	(57.461.578,13)	(40.407.409,54)	
GASTOS DE COMERCIALIZACION - ANEXO II APÉNDICE 4	(107.725.898,18)	(27.150.648,93)	(8.933.196,61)	(143.809.743,72)	(100.916.723,62)	(1.740.052,53)	(121.563,53)	(1.861.616,06)	(1.341.293,65)	(145.671.359,78)	(102.258.017,27)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II APÉNDICE 5	(82.029.469,29)	(20.674.260,88)		(102.703.730,17)	(82.721.925,86)					(102.703.730,17)	(82.721.925,86)	
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II APÉNDICE 6	6.417.864,19	935.814,00		7.353.678,19	3.565.525,58	30.823,62		30.823,62	18.665,29	7.384.506,81	3.584.190,87	
Generados por Activos	(10.919.024,44)	(2.751.971,48)		(13.670.995,92)	(6.815.305,96)	(79,16)	(5,53)	(84,69)	(680,19)	(13.671.080,61)	(6.815.986,15)	
Generados por Pasivos	15.980.789,74	3.249.437,73		19.230.227,47	25.708.982,59	40.627,31	10.239,48	50.866,79	37.228,17	19.281.094,26	25.746.210,76	
RESULTADO OPERATIVO	2.735.865,26	(753.343,15)	(9.423.209,69)	(7.440.687,58)	(54.735.175,10)	(500.310,53)	(33.974,93)	(594.285,46)	(266.901,31)	(6.034.973,04)	(55.002.076,41)	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	2.783.904,36	575.326,10	35.841.214,74	39.200.445,20	26.644.495,58					39.200.445,20	26.644.495,58	
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(6.664.142,05)	(1.679.594,08)		(8.343.736,13)	(2.858.572,63)	(44.997,35)	(3.143,60)	(48.140,95)	(56.884,87)	(8.391.877,08)	(2.915.457,50)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.144.372,43)	(1.857.611,13)	26.418.005,05	23.416.021,49	(30.949.252,15)	(605.307,88)	(37.118,53)	(642.426,41)	(323.785,18)	22.773.595,08	(31.273.038,33)	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(1.378.334,42)	(347.387,90)		(1.725.722,32)	(537.944,32)				(229,58)	(1.725.722,32)	(538.173,90)	
Pérdidas	422.639,23	106.539,58		529.178,81	855.847,05					529.178,81	855.847,05	
Ganancias												
RESULTADO FINAL	(2.100.067,62)	(2.098.459,45)	26.418.005,05	22.219.477,98	(30.631.349,42)	(605.307,88)	(37.118,53)	(642.426,41)	(324.015,76)	21.577.051,57	(30.955.365,18)	
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS				471.951.804,67	321.501.919,01			3.170.415,02	2.331.078,09	475.122.219,69	323.832.997,10	
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS				13.680.769,76	10.170.173,89			71.657,59	79.341,79	13.752.427,35	10.249.515,68	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

 Sr. DANILLO WALTER GARCILAZO
 Tesorero

 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público Nacional - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente



INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Ejercicio 2016/2017

Res. Tec. Nº 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.72

Importes expresados en pesos

MATRICULA Nº 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 2

RUBROS	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				SERVICIO INTERNET				TOTALES GENERALES			
	GESTION COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTION COOPERATIVA		GESTION COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTION COOPERATIVA		TOTALES EJERC. 2016/17	TOTALES EJERC. 2015/16	TOTALES EJERC. 2016/17	TOTALES EJERC. 2015/16
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS				
INGRESOS POR VENTAS	363.562.178,93	91.647.339,73	455.209.518,66	251.081.186,64	2.353.680,62	164.354,86	2.518.035,48	2.031.190,85	457.727.554,14	253.112.389,49	457.727.554,14	253.112.389,49
INGRESOS OPERATIVOS	15.980.789,74	3.249.437,73	19.230.227,47	25.708.982,59	40.627,31	10.239,48	50.866,79	37.228,17	19.281.094,26	25.746.210,76	19.281.094,26	25.746.210,76
Reintegros Tarifarios (Nota Nº 42)	1.941.975,07	489.444,83	2.431.419,90	1.250.116,64					2.431.419,90	1.250.116,64	2.431.419,90	1.250.116,64
Fondo Obras Prog. Conv. Tarifaria				10.522.500,00						10.522.500,00		10.522.500,00
Subsidios (Nota Nº 43)	573.641,83	144.577,56	718.219,39	3.476.125,89					718.219,39	3.476.125,89	718.219,39	3.476.125,89
Fondo Compensación Tarifas	6.580.246,80	1.658.449,58	8.238.696,38	4.081.226,81					8.238.696,38	4.081.226,81	8.238.696,38	4.081.226,81
Derechos de Conexión y Reconexión	3.372.634,00	71.746,80	3.444.380,80	2.965.958,70					3.444.380,80	2.965.958,70	3.444.380,80	2.965.958,70
Recupero Decreto 814/01	3.512.292,04	885.218,96	4.397.511,00	3.413.054,55	40.627,31	10.239,48	50.866,79	37.228,17	4.448.377,79	3.450.282,72	4.448.377,79	3.450.282,72
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	2.783.904,36	575.326,10	39.200.445,20	26.644.495,58					39.200.445,20	26.644.495,58	39.200.445,20	26.644.495,58
Aportes No Reintegrables p/ Obras	1.163.848,19	167.015,96	1.330.864,15	1.227.174,31					1.330.864,15	1.227.174,31	1.330.864,15	1.227.174,31
Conexiones domiciliarias carenciadas			256.993,45	412.649,71					256.993,45	412.649,71	256.993,45	412.649,71
Materiales Alumbrado Público			2.456.392,04	1.815.352,55					2.456.392,04	1.815.352,55	2.456.392,04	1.815.352,55
Reparación y Construcción Líneas a Terceros			9.587.802,02	12.593.351,75					9.587.802,02	12.593.351,75	9.587.802,02	12.593.351,75
Comisiones Ganadas			853.297,68	452.208,19					853.297,68	452.208,19	853.297,68	452.208,19
Otros (Nota Nº 44)	1.620.056,17	408.310,14	24.715.095,86	10.143.759,07					24.715.095,86	10.143.759,07	24.715.095,86	10.143.759,07
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	422.639,23	106.539,58	529.178,81	855.847,05					529.178,81	855.847,05	529.178,81	855.847,05
TOTALES	382.749.512,26	95.578.643,14	514.169.370,14	304.290.523,86	2.394.307,93	174.594,34	2.568.902,27	2.068.419,02	516.738.272,41	306.358.942,88	516.738.272,41	306.358.942,88

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico

Dr. ASMIED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. Nº 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Ejercicio 2016/2017

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 3

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	
PERSONAL							
Sueldos y Cargas Sociales	32.103.938,18	2.651.869,65	34.755.807,83	24.905.433,52	331.359,16	269.921,41	35.101.357,37
Beneficios Convencionales	28.435.429,65	2.517.622,43	30.953.052,08	23.102.602,18	327.307,34	269.740,79	31.294.371,69
Becas Pasantías y Otorgadas	3.421.958,65	134.247,22	3.556.205,87	1.748.632,88	4.051,82	171,02	3.560.435,80
Indemnizaciones por Juicios	33.835,52		33.835,52	24.811,66			33.835,52
Otros	177.000,00		177.000,00	29.386,80		9,60	177.000,00
	35.714,36		35.714,36				35.714,36
VIARIOS							
Vehículos	11.168.735,18	10.274.969,73	21.443.704,91	14.815.633,80	185.906,86	155.050,67	21.686.798,91
Tasas de Fiscalización y Control	6.855.433,02	56.960,84	6.855.433,02	113.491,91	317,03	923,92	57.277,87
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	205.264,40	1.166,59	206.430,99	152.700,71	2.742,72	1.699,69	209.180,20
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	234.037,78		234.037,78	112.810,71	17.228,69	7.227,66	251.266,47
Gastos de Movilidad	175.784,77		175.784,77	153.289,25	10.822,55	16.341,86	186.607,32
Higiene y Seguridad	18.432,13		18.432,13	20.028,41	2.611,94	266,92	21.044,07
Honorarios Profesionales	114.255,04		114.255,04	69.349,00			114.255,04
Seguros	133.800,87		133.800,87	75.004,05	1.073,70	1.317,72	134.874,57
Vigilancia y Limpieza	1.055.161,95		1.055.161,95	876.440,93	46.286,06	37.206,80	1.101.448,01
Mantenimiento Equipamiento	159.866,57		159.866,57	150.105,14	36.466,44	17.961,72	196.333,01
Honorarios Consejo Administración	6.221.726,53		6.221.726,53	4.750.535,71	34.628,11	38.673,33	6.256.354,64
Representación y Aportes Prev. Consejo	3.271.476,82		3.271.476,82	2.450.329,46	18.207,97	19.947,74	3.289.684,79
Teléfono	167.201,84	741,15	167.942,99	106.070,88	4,13	802,57	167.947,12
Correspondencia	403.161,94		403.161,94	68.333,66	43.499,41		446.661,35
Teléfono Celular Empleados	490.013,08		490.013,08	370.495,05	1.831,80	2.107,44	490.013,08
Bancarios	748.434,30		748.434,30	409.628,90	264,00	357,41	748.434,30
Gastos de Viajes	8.771,50	47.433,52	56.205,02	49.762,77			56.469,02
Cuentas Societarias y Relaciones Intercoop.		329.124,65	329.124,65	256.872,98	1.831,80	2.107,44	330.956,45
Donaciones y Contribuciones		169.447,59	169.447,59	115.679,66	943,09	941,73	170.390,68
Otros	399.115,99	176.882,04	576.008,03	238.836,87	282,40	1.561,65	577.274,95
AMORTIZACIONES							
	626.137,24	24.369,40	650.506,64	241.652,35	135,63	19.717,79	673.421,85
TOTALES	43.898.810,00	12.951.208,78	56.850.019,38	39.962.719,67	540.045,60	444.689,87	57.461.578,13

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Sr. DANILLO WALTER GARCILAZO
TesoreroSr. JORGE RAMÓN TRENTIN
SecretarioDr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.Sr. HORACIO MARIO MACIEL
SíndicoCont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Ejercicio 2016/2017

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 4

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL EJERCICIO		INDIRECTOS	TOTAL EJERCICIO	TOTAL EJERCICIO	TOTAL EJERCICIO	TOTAL EJERCICIO
			2016/17	2015/16					
PERSONAL									
Sueldos y Cargas Sociales	54.403.310,43	252.606,90	54.655.917,33	40.946.056,89	1.429.340,94	974.412,02	56.085.258,27	41.920.468,91	
Beneficios Convencionales	51.161.916,29		51.161.916,29	38.624.650,40	1.421.117,10	969.460,66	52.583.033,39	39.594.111,06	
Becas Pasantías y Otorgadas	1.972.045,82	252.606,90	2.224.652,72	1.750.342,67	6.666,38	4.551,36	2.231.319,10	1.754.894,03	
Indemnizaciones por Juicios	2.712,59		2.712,59	8.137,78			2.712,59	8.137,78	
Otros	1.238.148,58		1.238.148,58	546.779,81	1.557,46	400,00	1.238.148,58	546.779,81	
VIARIOS									
Vehículos	88.926.541,72		88.926.541,72	59.754.383,11	363.936,40	308.320,10	89.290.478,12	60.062.703,21	
Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota N° 47)	1.152.052,46		1.152.052,46	1.129.462,28			1.152.052,46	1.129.462,28	
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	53.153.553,74		53.153.553,74	31.195.848,74	158.884,93	125.019,88	53.312.438,67	31.320.868,62	
Honorarios Profesionales	338.974,17		338.974,17	384.927,65			338.974,17	384.927,65	
Inst. y Mantenimiento Antenas	240.011,02		240.011,02	208.588,50			240.011,02	208.888,50	
Indemnizaciones a Terceros	233.466,70		233.466,70	166.798,11			233.466,70	166.798,11	
Telefonía	184.854,64		184.854,64	116.003,30			184.854,64	116.003,30	
Distribución Facturas	3.776.803,18		3.776.803,18	3.341.441,10			3.776.803,18	3.341.441,10	
Gastos de Viajes	57.493,20		57.493,20	37.225,91			57.493,20	38.270,91	
Publicidad	1.039.469,04		1.039.469,04	763.719,94	9.826,38	9.757,79	1.049.295,42	773.477,73	
Comisiones por Cobranzas	4.312.203,55		4.312.203,55	2.160.718,08	1.267,30	1.072,37	4.313.470,85	2.161.790,45	
Servicio Atención Zonas por Terceros (Nota N° 48)	14.854.205,01		14.854.205,01	10.569.035,53			14.854.205,01	10.569.035,53	
Conexiones domiciliarias carenciadas	258.521,83		258.521,83	577.525,40			258.521,83	577.525,40	
Custodia Policial Hurto y Fraude	275.799,56		275.799,56	155.611,64			275.799,56	155.611,64	
Control Calidad Producto Técnico	105.561,31		105.561,31	75.012,74			105.561,31	75.012,74	
Costo Reacondicionamiento Líneas	8.674.674,78		8.674.674,78	8.632.665,53			8.674.674,78	8.632.665,53	
Mantenimiento Medidores	140.139,57		140.139,57	159.505,35			140.139,57	159.505,35	
Otros	128.757,96		128.757,96	80.293,31			128.757,96	80.293,31	
AMORTIZACIONES									
	227.284,67		227.284,67	216.283,62	68.338,72	58.561,53	295.623,39	274.845,15	
TOTALES	143.557.136,82	252.606,90	143.809.743,72	100.916.723,62	1.861.616,06	1.341.293,65	145.671.359,78	102.258.017,27	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.



Sr. DANILLO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

**GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

Ejercicio 2016/2017

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 5

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		TOTAL EJERC. 2016/17	TOTAL EJERC. 2015/16
	DIRECTOS	INDIRECTOS		
PERSONAL	54.976.585,72	451.001,31	55.427.587,03	46.543.719,65
Sueldos y Cargas Sociales	53.695.656,27		53.695.656,27	41.408.278,88
Beneficios Convencionales	1.213.605,17	451.001,31	1.664.606,48	4.244.631,24
Capacitación	10.956,76		10.956,76	28.190,00
Becas Pasantías y Otorgadas	33.999,64		33.999,64	19.463,77
Indemnizaciones por Juicios				815.924,66
Otros	22.367,88		22.367,88	27.231,10
VARIOS	36.455.234,54		36.455.234,54	28.314.137,66
Vehículos	2.372.775,53		2.372.775,53	1.771.787,44
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	1.193,12		1.193,12	3.117,52
Vigilancia y Limpieza	3.169.121,31		3.169.121,31	2.421.429,89
Honorarios Profesionales	60.124,65		60.124,65	54.020,17
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	414.320,31		414.320,31	403.112,30
Mantenimiento Subestaciones y Redes	29.866.986,65		29.866.986,65	23.007.115,14
Telefonía	4.530,68		4.530,68	5.978,52
Gastos de Viajes	9.021,52		9.021,52	7.917,34
Seguros	55.938,20		55.938,20	41.060,27
Higiene y Seguridad	460.290,20		460.290,20	586.269,69
Otros	40.932,37		40.932,37	12.329,38
AMORTIZACIONES	10.820.908,60		10.820.908,60	7.864.068,55
TOTALES	102.252.728,86	451.001,31	102.703.730,17	82.721.925,86

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILLO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

RESULTADOS FINANCIEROS

Ejercicio 2016/2017

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 6

GENERADOS POR ACTIVOS - CLASIFICACIÓN EN DIRECTOS E INDIRECTOS										
CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16
Intereses de Financiación	519.560,41	519.560,41	282.019,70	30.828,62	30.828,62	18.665,29	519.560,41	282.019,70	519.560,41	282.019,70
Recargos por Mora	6.370.267,76	6.370.267,76	3.204.409,16				6.401.096,38	3.223.074,45	6.401.096,38	3.223.074,45
Renta Fondo Común Inversión Banco Río	445.850,62	445.850,62	65.294,77				445.850,62	65.294,77	445.850,62	65.294,77
Otros Ingresos Financieros	17.999,40	17.999,40	13.801,95				17.999,40	13.801,95	17.999,40	13.801,95
TOTALES	7.353.678,19	7.353.678,19	3.565.525,58	30.828,62	30.828,62	18.665,29	7.384.506,81	3.584.190,87	7.384.506,81	3.584.190,87
GENERADOS POR PASIVOS - CLASIFICACIÓN EN DIRECTOS E INDIRECTOS										
CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	DIRECTOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16
Intereses de Financiación	13.639.100,59	13.639.100,59	6.806.281,17	84,69	84,69	680,19	13.639.185,28	6.806.961,36	13.639.185,28	6.806.961,36
Otros Egresos Financieros	31.895,33	31.895,33	9.024,79				31.895,33	9.024,79	31.895,33	9.024,79
TOTALES	13.670.995,92	13.670.995,92	6.815.305,96	84,69	84,69	680,19	13.671.080,61	6.815.986,15	13.671.080,61	6.815.986,15
GENERADOS POR ACTIVOS - CLASIFICACIÓN EN GESTIÓN COOP. CON SOCIOS Y NO SOCIOS										
CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16
Intereses de Financiación	393.620,37	125.940,04	519.560,41	282.019,70	30.828,62		519.560,41	282.019,70	519.560,41	282.019,70
Recargos por Mora	6.006.244,42	364.023,34	6.370.267,76	3.204.409,16			6.401.096,38	3.223.074,45	6.401.096,38	3.223.074,45
Renta Fondo Común Inversión Banco Río	445.850,62	445.850,62	65.294,77				445.850,62	65.294,77	445.850,62	65.294,77
Otros Ingresos Financieros	17.999,40		17.999,40	13.801,95			17.999,40	13.801,95	17.999,40	13.801,95
TOTALES	6.417.864,19	935.814,00	7.353.678,19	3.565.525,58	30.828,62		7.384.506,81	3.584.190,87	7.384.506,81	3.584.190,87
GENERADOS POR PASIVOS - CLASIFICACIÓN EN GESTIÓN COOP. CON SOCIOS Y NO SOCIOS										
CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES			
	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	CON ASOCIADOS	CON NO ASOCIADOS	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16	TOTAL EJERCICIO 2016/17	TOTAL EJERCICIO 2015/16
Intereses de Financiación	10.919.024,44	2.751.971,48	13.670.995,92	6.806.281,17	79,16	5,53	13.671.080,61	6.806.961,36	13.671.080,61	6.806.961,36
Otros Egresos Financieros	10.919.024,44	2.751.971,48	13.670.995,92	9.024,79			13.671.080,61	9.024,79	13.671.080,61	9.024,79
TOTALES	10.919.024,44	2.751.971,48	13.670.995,92	6.815.305,96	79,16	5,53	13.671.080,61	6.815.986,15	13.671.080,61	6.815.986,15

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.


Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero


Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico


Sr. CESAR GOTTFRIED
Presidente



APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 84 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

Clasificación en Gastos Directos e Indirectos por Secciones

Ejercicio 2016/2017 Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.1. 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO II - APÉNDICE 7

RUBROS	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			SERVICIO INTERNET			TOTALES GENERALES	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTALES EJERCICIO 2016/17	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTALES EJERCICIO 2016/17	TOTALES EJERCICIO 2016/17	TOTALES EJERCICIO 2015/16
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II APÉNDICE 2	455.209.518,66		455.209.518,66	2.518.035,48		2.518.035,48	457.727.554,14	253.112.389,49
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(172.199.622,71)		(172.199.622,71)	(720.756,85)		(720.756,85)	(172.920.379,56)	(105.241.528,71)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	283.009.895,95		283.009.895,95	1.797.278,63		1.797.278,63	284.807.174,58	147.870.860,78
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II APÉNDICE 3	(43.898.810,60)	(12.951.208,78)	(56.850.019,38)	(540.045,60)	(71.513,15)	(611.558,75)	(57.461.578,13)	(40.407.409,54)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II APÉNDICE 4	(143.557.136,82)	(252.606,90)	(143.809.743,72)	(1.861.616,06)		(1.861.616,06)	(145.671.359,78)	(102.258.017,27)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II APÉNDICE 5	(102.252.728,86)	(451.001,31)	(102.703.730,17)				(102.703.730,17)	(82.721.925,86)
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II APÉNDICE 6								
Derivados de Activos	7.353.678,19		7.353.678,19	30.828,62		30.828,62	7.384.506,81	3.584.190,87
Derivados de Pasivos	(13.670.995,92)		(13.670.995,92)	(84,69)		(84,69)	(13.671.080,61)	(6.815.986,15)
INGRESOS OPERATIVOS	19.230.227,47		19.230.227,47	50.866,79		50.866,79	19.281.094,26	25.746.210,76
RESULTADO OPERATIVO	6.214.129,41	(13.654.816,99)	(7.440.687,58)	(522.772,31)	(71.513,15)	(594.285,46)	(8.034.973,04)	(55.002.076,41)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	39.200.445,20		39.200.445,20				39.200.445,20	26.644.495,58
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(8.317.783,36)	(25.952,77)	(8.343.736,13)	(47.996,51)	(144,44)	(48.140,95)	(8.391.877,08)	(2.915.457,50)
RESULTADO DEL EJERCICIO	37.096.791,25	(13.680.769,76)	23.416.021,49	(570.768,82)	(71.657,59)	(642.426,41)	22.773.595,08	(31.273.038,33)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES								
Pérdidas	(1.725.722,32)		(1.725.722,32)				(1.725.722,32)	(538.173,90)
Ganancias	529.178,81		529.178,81				529.178,81	855.847,05
RESULTADO FINAL	35.900.247,74	(13.680.769,76)	22.219.477,98	(570.768,82)	(71.657,59)	(642.426,41)	21.577.051,57	(30.955.365,18)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

 Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero

 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público Nacional - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente

RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE POR ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS CON RESERVAS Y FONDOS NO RECONSTITUIDOS

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO V

Ejercicio 2016/2017 Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.8

Importes Expresados en Pesos

En virtud a lo dispuesto por las Asambleas de Asociados se han aplicado saldos de reservas y fondos a la absorción de quebrantos en ejercicios económicos anteriores y existen resultados acumulados no asignados, por consiguiente, existe una limitación a la distribución de excedentes hasta la recomposición de los saldos utilizados y asignación de resultados.

El detalle de los saldos de las reservas y fondos pendientes de recomposición, como también de resultados acumulados no asignados es el siguiente:

QUEBRANTOS DE LOS EJERCICIOS QUE HAN ABSORBIDO RESERVAS Y/O FONDOS Y RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	RESERVAS Y FONDOS AFECTADOS - RESULTADOS NO ASIGNADOS						
	RESERVA ESPECIAL ART. N° 42	RESERVA LEGAL	SALDO REVALÚO CONTABLE LEY N° 20.337	APORTE CAPITALIZADO RESOLUCIÓN N° 113	CAPITALIZACIÓN REVALÚO CONTABLE LEY N° 20.337	RETORNO COOPERATIVO A CAPITALIZAR	RESULTADOS NO ASIGNADOS
I Ejercicio Económico 1999/2000	806.807,74						
II Ejercicio Económico 2000/2001	690.376,71						
III Ejercicio Económico 2001/2002			2.832.882,16				
IV Ejercicio Económico 2002/2003			2.614.223,45				
V Ejercicio Económico 2003/2004			3.237.414,63				
VI Ejercicio Económico 2004/2005	3.826.403,56		420.655,23				
VII Ejercicio Económico 2005/2006	1.161.768,17						
VIII Ejercicio Económico 2007/2008	1.902.295,74						
IX Ejercicio Económico 2009/2010	4.430.293,25						
X Ejercicio Económico 2010/2011	4.068.991,97						
XI Ejercicio Económico 2011/2012	5.765.441,79	97.477,53		1.388.036,37	3.916.499,44		
XII Ejercicio Económico 2012/2013	2.774.028,79			1.011.864,11		1.657.117,97	5.568.499,14
XIII Ejercicio Económico 2013/2014	5.647.069,37						1.901.039,53
XIV Ejercicio Económico 2014/2015	9.074.673,03						3.181.731,38
XV Ejercicio Económico 2015/2016	14.769.584,71						30.955.365,18
SALDOS PENDIENTES AL 30/06/17	54.917.734,83	97.477,53	9.105.175,47	2.399.900,48	3.916.499,44	1.657.117,97	41.606.635,23

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.



Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero



Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico



Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL

ART. 42 LEY N° 20.337

Ejercicio 2016/2017

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO VI

Importes Expresados en Pesos

INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO

TRANSFERENCIA DEL RESULTADO DE OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015/16 POR RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL 24/10/16 ACTA N° 125, SEGÚN DETALLE DE INGRESOS AJENOS A LA GESTIÓN NETEADOS DE SUS COSTOS RESPECTIVOS:		14.769.584,71
Reparación y construcción líneas a terceros	3.960.686,22	
Locación postación a Video Cable	1.777.664,30	
Venta de materiales	1.815.352,55	
Comisiones ganadas	452.208,19	
Ventas Varias	772.189,41	
Donaciones Recibidas	5.248.715,92	
Otros ingresos	742.768,12	
INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO		14.769.584,71

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Res. Tec. N° 24 B 3

Ejercicio 2016/2017

Importes Expresados en Pesos

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ANEXO VII

DESTINO DE LOS RESULTADOS	RESULTADOS EJERCICIO 2016/17		FORMA DE ABSORCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016/17	
			RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESERVA ESPECIAL ART. 42°
Resultado de operaciones con asociados - Quebranto	(2.705.375,50)			
Resultado de operaciones con no asociados - Quebranto	(2.135.577,98)	(4.840.953,48)	21.577.051,57	(26.418.005,05)
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Excedente		26.418.005,05		26.418.005,05
TOTALES		21.577.051,57	21.577.051,57	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECA “ JULIO SREBRINSKY “

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2017

Ejercicio 2016/2017

Importes Expresados en Pesos

FONDOS		
Saldo Ejercicio 2015/16		(603.504,06)
Facturación Ejercicio 2016/17		2.905.147,70
SUB-TOTAL		2.301.643,64
MENOS:		
FONDOS APLICADOS A GASTOS		3.396.169,04
Personal	2.470.583,49	
Administración y Eventuales	19.498,02	
Fondo para Incobrables	17.717,60	
Honorarios	56.573,17	
Amortizaciones	23.632,96	
Publicidad	18.005,98	
Conservación y Reparación Edificio	24.094,27	
Papelería y Útiles	9.244,84	
Mantenimiento Equipamiento	4.955,89	
Fotocopiadora	24.459,86	
Cursos y Conferencias	423.340,66	
Diarios, Revistas y Libros	51.434,41	
Servicio de Limpieza	230.415,72	
Seguros	849,12	
Donaciones y Contribuciones	21.363,05	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016/17		(1.094.525,40)
APORTE PARA GASTOS A RECUPERAR EN FUTUROS EJERCICIOS DEL FONDO ESTIMULO PARA LA EDUCACIÓN		1.094.525,40

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECA
 “ JULIO SEREBRINSKY “**

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017

Ejercicio 2016/2017

Importes Expresados en Pesos

FONDOS		
Saldo Ejercicio 2015/16		(747.770,08)
Recaudación Ejercicio 2016/17		2.847.389,47
SUB-TOTAL		2.099.619,39
MENOS:		
FONDOS APLICADOS A BIENES DE USO		33.560,50
Compra de Textos	5.800,50	
Compra de Muebles y Útiles	27.760,00	
FONDOS APLICADOS A GASTOS		3.112.373,37
Personal	2.260.003,41	
Administración y Eventuales	14.410,16	
Publicidad	18.005,98	
Conservación y Reparación Edificio	48.492,54	
Papelería y Útiles	16.332,46	
Mantenimiento Equipamiento	300,00	
Fotocopiadora	21.818,85	
Cursos y Conferencias	412.134,33	
Diarios, Revistas y Libros	53.273,40	
Servicio de Limpieza	246.310,16	
Seguros	849,12	
Donaciones y Contribuciones	20.442,96	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016/17		(1.046.314,48)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público Nacional - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente



PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS
ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS
AL 30 DE JUNIO DE 2017
Ejercicio 2016/2017

MATRICULA N° 668
 I.N.A.E.S.
 ANEXO A
 RESOLUCIÓN. 375/89

Importes Expresados en Pesos

1. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA			
1.1 DENOMINACIÓN:	Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada		
1.2 MATRICULA N°:	668 - I.N.A.E.S..	1.3. DOMICILIO:	Justo José de Urquiza N° 600
1.4 LOCALIDAD:	Concordia	1.5. CÓDIGO POSTAL:	E3200AGJ
1.6 PROVINCIA:	Entre Ríos		
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA:	Servicio de Internet		
1.9. ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR	X SI	NO	
1.10 ¿A CUAL?:	Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas		

2. ASOCIADOS		
2.1 CANTIDAD TOTAL:	63.695	
2.2 CANTIDAD TOTAL ACTIVA : (que opera regularmente)	46.651	
2.3 CANTIDAD POR JURISDICCIÓN		
CAPITAL FEDERAL	FORMOSA	SALTA
BS AS	JUJUY	SAN JUAN
CATAMARCA	LA PAMPA	SAN LUIS
CÓRDOBA	LA RIOJA	SANTA CRUZ
CORRIENTES	MENDOZA	SANTA FE
CHACO	MISIONES	SGO. DEL ESTERO
CHUBUT	NEUQUÉN	T. DEL FUEGO
ENTRE RÍOS (X)	RÍO NEGRO	TUCUMÁN

3. OPERATORIA		
3.1. CIERRE BALANCE AL	30 DE JUNIO 2017	
3.2.	MONTOS EN PESOS	
TOTAL ANUAL FACTURADO	457.727.554,14	
MERCADO INTERNO	457.727.554,14	
MERCADO EXTERNO		
3.3. VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS	KWH	361.442.673
3.4. VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS	KWH	297.143.319

3.5. OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO (en orden de Mayor a Menor)			
SECCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	
1. : ENERGÍA (KWH)	297.143.319	\$455.209.518,66	
2. : INTERNET	-	\$2.518.035,48	
3.6. COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	EN FORMA		
	DIRECTA	A TRAVÉS DE FEDERACIONES	A TRAVÉS DE TERCEROS
3.6.1. IMPORTACIONES	-	-	-
3.6.2. EXPORTACIONES	-	-	-

	MONTOS EN PESOS
3.7. INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO	\$ 38.060.712,22
3.8. EGRESOS FINANCIEROS	\$ 505.941.896,69
3.9. PERDIDAS	-
3.10. EXCEDENTES	\$ 21.577.051,57
3.11. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO	\$ 10.455.090,25
3.12. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO	\$ 10.247.035,51
3.13. RESERVAS Y FONDOS	-



3.13.1. RESERVA ESPECIAL ART. 42º. LEY Nº 20.337	-
3.13.2. LEGAL	-
3.13.3. POR REVALUOS CONTABLES TÉCNICOS	-
3.13.4. AJUSTES DE CAPITAL	-
3.13.5. AJUSTE TOTAL DE PATRIMONIO COOP. NETO	-
3.13.6. OTROS	-

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA				
4.1. CATEGORÍA	4.2. FIJOS		4.3. EVENTUALES	
	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO(\$)	cantidad	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO(\$)
4.1.1. PROFESIONALES Y TÉCNICOS	16	10.917.364,22	-	-
4.1.2. ADMINISTRATIVOS	72	29.391.239,00	-	-
4.1.3. OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	107	39.170.252,49	-	-
TOTALES	195	79.478.855,71	-	-

5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA		
5.1. FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	24/10/2016	
	ACTA Nº	125
5.1.1. CONCURRIERON CANTIDAD DE DELEGADOS	86	
5.2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL	NO	
5.3. CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	N/D	
5.3.1. CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO	3	
5.3.2. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	23,08%	

6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS		
	CURSOS	
	PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD
6.1. CANTIDAD DE CURSOS		49
6.2. CANTIDAD DE CONCURRENTES		1.046
6.3. MONTO INVERTIDO (\$)		\$ 423.340,66
6.4. CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	X SI	NO

7. FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA (LEY Nº 23.427)	
7.1. IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO (\$)	-

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA				
APELLIDO Y NOMBRE:	Beytrison, Juan Carlos			
CARGO:	Director Administrativo - Financiero	TELÉFONO:	0345-4228320; 0345-4212628 Interno 320	
		E-MAIL:	administrativa@concordia.com.ar	
FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS :	30/06/17			
FIRMA:				

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. Nº 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



**ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO
DESDE QUE COMENZÓ A FUNCIONAR LA COOPERATIVA,
EL 09-01-1939 HASTA EL 30-06-2017**

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

Ejercicio 2016/2017

Importes Expresados en Pesos

EJERCICIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL REALIZADO	SOCIOS	SOCIOS CONSUMIDORES	TOTAL FACTURADO		T/M VENTAS POR KWH	
					KWH	IMPORTE		
1939(6 MESES)	2.699,00	2.061,00	1.600	292	109.179	239,00	0,00219	PESOS LEY 18.188
1939-1940	2.797,00	2.161,00	1.866	589	349.401	758,00	0,00217	PESOS LEY 18.188
1940-1941	3.055,00	2.543,00	2.045	591	359.587	769,00	0,00214	PESOS LEY 18.188
1941-1942	3.122,00	2.612,00	2.145	633	405.879	855,00	0,00211	PESOS LEY 18.188
1942-1943	3.185,00	2.812,00	2.214	733	435.278	1.044,00	0,00240	PESOS LEY 18.188
1943-1944	3.212,00	2.854,00	2.258	778	465.189	1.106,00	0,00238	PESOS LEY 18.188
1944-1945	3.255,00	2.893,00	2.304	798	474.221	1.137,00	0,00240	PESOS LEY 18.188
1945-1946	3.281,00	3.083,00	2.348	807	583.204	1.352,00	0,00232	PESOS LEY 18.188
1946-1947	3.327,00	3.119,00	2.392	821	650.282	1.530,00	0,00235	PESOS LEY 18.188
1947-1948	3.939,00	3.485,00	2.563	909	737.611	1.890,00	0,00256	PESOS LEY 18.188
1948-1949	4.243,00	3.955,00	2.643	949	980.185	2.739,00	0,00279	PESOS LEY 18.188
1949-1950	4.297,00	4.059,00	2.671	940	1.040.582	3.783,00	0,00364	PESOS LEY 18.188
1950-1951	5.640,00	5.343,00	2.810	1.046	1.075.481	4.551,00	0,00423	PESOS LEY 18.188
1951-1952	9.755,00	9.099,00	2.951	1.176	1.310.964	6.139,00	0,00468	PESOS LEY 18.188
1952-1953	12.473,00	11.869,00	3.221	1.493	1.559.472	7.327,00	0,00470	PESOS LEY 18.188
1953-1954	14.055,00	13.549,00	3.464	1.665	1.997.975	9.724,00	0,00487	PESOS LEY 18.188
1954-1955	16.136,00	15.516,00	3.768	2.081	2.670.730	12.457,00	0,00466	PESOS LEY 18.188
1955-1956	18.141,00	17.200,00	4.013	2.249	3.151.361	15.486,00	0,00491	PESOS LEY 18.188
1956-1957	29.464,00	26.900,00	4.585	2.797	4.120.300	21.569,00	0,00523	PESOS LEY 18.188
1957-1958	51.743,00	42.884,00	5.407	3.635	5.309.016	35.143,00	0,00662	PESOS LEY 18.188
1958-1959	70.473,00	59.014,00	6.244	4.407	6.720.098	74.644,00	0,01111	PESOS LEY 18.188
1959-1960	88.967,00	74.733,00	6.725	4.858	8.481.190	176.663,00	0,02083	PESOS LEY 18.188
1960-1961	117.980,00	100.053,00	7.142	5.248	8.926.657	213.563,00	0,02392	PESOS LEY 18.188
1961-1962	265.314,00	242.457,00	7.561	5.605	8.845.158	272.317,00	0,03079	PESOS LEY 18.188
1962-1963	381.396,00	352.254,00	8.178	6.195	11.376.340	469.565,00	0,04128	PESOS LEY 18.188
1963-1964	618.984,00	564.637,00	8.749	6.616	13.965.792	653.945,00	0,04682	PESOS LEY 18.188
1964-1965	794.370,00	734.491,00	9.447	7.287	15.324.847	898.638,00	0,05864	PESOS LEY 18.188
1965-1966	967.025,00	914.204,00	10.150	7.932	16.780.412	1.196.951,00	0,07133	PESOS LEY 18.188
1966-1967	1.169.803,00	1.104.572,00	10.889	8.558	17.501.246	1.692.759,00	0,09672	PESOS LEY 18.188
1967-1968	1.505.357,00	1.400.707,00	11.554	9.117	20.415.335	2.508.347,00	0,12287	PESOS LEY 18.188
1968-1969	2.224.106,00	2.066.402,00	12.564	10.016	27.065.023	3.757.751,00	0,13884	PESOS LEY 18.188
1969-1970	3.493.289,00	23.379.158,00	13.549	12.857	35.384.281	4.936.748,00	0,13952	PESOS LEY 18.188
1970-1971	4.785.134,00	4.560.184,00	15.041	14.000	38.688.805	5.724.557,00	0,14796	PESOS LEY 18.188
1971-1972	6.080.996,00	5.853.375,00	17.582	14.777	45.037.724	10.059.641,00	0,22336	PESOS LEY 18.188
1972-1973	8.019.869,00	7.612.241,00	18.694	15.658	44.125.062	16.401.924,00	0,37171	PESOS LEY 18.188
1973-1974	11.201.472,00	10.150.284,00	19.959	16.671	39.973.243	26.236.727,00	0,65636	PESOS LEY 18.188
1974-1975	44.568.883,00	43.276.619,00	21.131	17.589	42.895.405	35.239.348,00	0,82152	PESOS LEY 18.188
1975-1976	65.670.900,00	63.288.639,00	22.093	18.622	42.504.887	193.436.769,00	4,55093	PESOS LEY 18.188
1976-1977	156.437.825,00	147.081.637,00	23.027	19.382	46.694.207	750.401.432,00	16,07055	PESOS LEY 18.188
1977-1978	449.966.662,00	421.519.439,00	24.322	20.148	49.900.437	2.155.240.103,00	43,19081	PESOS LEY 18.188
1978-1979	1.268.213.221,00	1.191.459.559,00	25.773	21.269	52.812.213	6.416.654.323,00	121,49944	PESOS LEY 18.188



EJERCICIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL REALIZADO	SOCIOS	SOCIOS CONSUMIDORES	TOTAL FACTURADO		T/M VENTAS POR KWH	
					KWH	IMPORTE		
1979-1980	11.935.707.860,00	11.676.134.685,00	27.637	22.531	57.123.956	14.828.242.569,00	259,58011	PESOS LEY 18.188
1980-1981	22.406.314.268,00	22.030.768.329,00	29.617	24.507	59.129.211	27.456.300.273,00	464,34410	PESOS LEY 18.188
1981-1982	43.035.558.273,00	42.296.923.126,00	31.075	25.557	60.654.661	54.422.460.800,00	897,25109	PESOS LEY 18.188
1982-1983	12.119.626,12	11.724.364,57	33.193	26.702	60.809.417	1.832.038.477,00	30,12755	PESOS ARGENTINOS
1983-1984	55.786.840,68	53.279.088,65	34.950	28.074	68.255.737	122.070.854,28	1,78843	PESOS ARGENTINOS
1984-1985	152.682,66	134.956,54	36.959	29.892	70.418.847	1.102.009,74	0,01565	AUSTRALES
1985-1986	482.792,85	428.624,18	38.195	29.612	69.748.444	3.425.003,24	0,04911	AUSTRALES
1986-1987	576.361,35	476.634,39	39.418	31.664	74.792.447	6.885.960,73	0,09207	AUSTRALES
1987-1988	1.767.134,08	1.274.430,95	40.835	29.944	77.829.959	23.774.902,81	0,30547	AUSTRALES
1988-1989	6.558.269,56	5.256.153,47	42.211	30.937	76.332.383	194.137.731,58	2,54332	AUSTRALES
1989-1990	287.039.397,62	222.946.645,55	43.135	31.563	72.549.916	15.634.645.819,33	215,50191	AUSTRALES
1990-1991	1.985.510.167,00	1.810.605.029,89	44.447	32.328	74.265.739	82.505.010.162,00	1.110,94310	AUSTRALES
1991-1992	561.787,82	488.413,46	45.998	31.692	80.022.517	11.924.334,52	0,14901	PESOS
1992-1993	950.348,39	847.584,27	47.191	31.509	85.662.870	12.948.116,11	0,15115	PESOS
1993-1994	1.486.564,35	1.285.198,65	49.115	31.787	91.266.238	13.298.274,23	0,14571	PESOS
1994-1995	1.924.358,60	1.717.965,52	51.276	32.104	102.972.943	14.408.300,73	0,13992	PESOS
1995-1996	2.487.885,03	2.319.404,54	52.589	34.070	108.491.700	14.733.666,31	0,13580	PESOS
1996-1997	2.742.714,17	2.562.773,55	51.513	33.904	114.940.927	15.027.832,11	0,13074	PESOS
1997-1998	2.977.372,31	2.891.681,09	53.305	33.796	116.982.416	13.449.892,67	0,11497	PESOS
1998-1999	3.111.909,11	3.021.173,34	55.753	34.683	135.466.135	14.785.120,54	0,10914	PESOS
1999-2000	3.315.259,28	3.178.127,01	58.138	35.714	142.925.186	15.998.931,52	0,11194	PESOS
2000-2001	3.457.248,72	3.327.589,87	58.325	34.650	139.844.440	16.537.530,41	0,11826	PESOS
2001-2002	3.526.210,08	3.433.241,55	58.220	34.018	126.968.955	14.536.799,03	0,11449	PESOS
2002-2003	3.413.443,10	3.349.376,29	59.369	30.305	124.629.908	14.973.444,33	0,12014	PESOS
2003-2004	3.462.243,82	3.398.878,34	59.583	31.484	140.201.856	16.796.587,40	0,11980	PESOS
2004-2005	3.440.732,91	3.388.845,20	58.769	32.886	155.540.348	20.449.754,73	0,13148	PESOS
2005-2006	3.391.361,84	3.348.867,19	59.701	33.914	172.332.174	25.606.428,29	0,14859	PESOS
2006-2007	3.382.635,20	3.356.952,35	59.972	35.832	189.792.039	32.467.713,79	0,17107	PESOS
2007-2008	3.425.087,65	3.417.299,09	58.903	37.828	210.461.304	38.575.887,52	0,18329	PESOS
2008-2009	2.965.610,79	2.960.255,79	50.462	38.707	219.112.235	50.276.367,89	0,22945	PESOS
2009-2010	3.072.710,49	3.066.252,45	51.939	39.597	225.255.992	53.851.935,09	0,23907	PESOS
2010-2011	3.190.586,82	3.185.581,24	53.651	40.807	244.935.627	69.250.081,78	0,28273	PESOS
2011-2012	3.403.941,28	3.352.064,49	54.482	41.818	260.149.295	78.311.350,77	0,30102	PESOS
2012-2013	4.420.521,92	4.286.985,29	56.228	42.986	265.319.714	121.811.268,84	0,45911	PESOS
2013-2014	5.623.049,11	5.480.393,90	57.778	43.686	279.955.214	154.455.942,46	0,55172	PESOS
2014-2015	6.987.669,41	6.852.061,13	59.880	45.058	286.903.273	164.120.313,06	0,57204	PESOS
2015-2016	8.452.072,84	8.242.817,16	61.655	45.904	296.184.221	251.081.198,64	0,84772	PESOS
2016-2017	10.455.090,25	10.247.035,51	63.695	46.651	297.143.319	455.209.518,66	1,53195	PESOS
DIFERENCIA CON EL AÑO ANTERIOR	2.003.017,41	2.004.218,35	2.040	747	959.098	204.128.320,02	0,68423	PESOS

**ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA**

Ejercicio 2016/2017

MATRICULA N° 668

I.N.A.E.S.

Importes Expresados en Pesos

RUBROS	CANTIDAD CONEXIONES	KWH FACTURADOS	IMPORTES	KWH % S/TOTAL FACTURADO	KWH % S/TOTAL ENERGÍA COMPRADA	PROMEDIO VENTA POR KWH
Residencial	48.622	140.274.551	193.834.439,59	47,20	38,81	1,38182
Comercial	4.763	64.090.077	120.441.423,04	21,57	17,73	1,87925
Industrial	56	25.441.040	34.859.713,44	8,56	7,04	1,37022
Oficiales	518	26.666.736	43.275.890,89	8,97	7,38	1,62284
Alumbrado Público	398	18.640.790	44.288.484,87	6,28	5,16	2,37589
Obras Sanitarias	9	9.013.291	9.925.403,86	3,03	2,49	1,10120
Instituciones	564	4.479.462	8.584.162,97	1,51	1,24	1,91634
SUBTOTAL	54.930	288.605.947	455.209.518,66	97,12	79,85	1,57727
Medidores Comunitarios	61	8.537.372		2,88	2,36	
TOTAL FACTURADO	54.991	297.143.319	455.209.518,66	100,00	82,21	1,53195
Consumo Interno		565.840			0,16	
Jubilados		378.243			0,10	
Pérdida en Red		63.355.271			17,53	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		361.442.673			100,00	

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S.

Fundada el	16/07/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	09/01/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia de E. Ríos	N° 0.07.906.0001.8
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total KWh Comprados	362.209.562
Personal ocupado fijo	195
Números Telefónicos:	(0345) 421-1144 / (0345) 421-8060 / (0345) 421-7145.
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar

TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA

NACIONALES		MUNICIPALES	
IVA		TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO	
21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda.		Incandescente Normal	13,00%
		Incandescente Comercial	10,40%
PROVINCIALES		Mercurio Normal	16,00%
LEY 8916 Art. 78 (Exclusivamente usuarios Residenciales Urbanos y Rurales)		Mercurio Comercial	14,40%
Consumos de 0 a 150 KWh 0 %		Sodio Normal	16,00%
Consumos de más de 150 a 400 KWh 13%		Sodio Comercial	15,00%
Consumos de 400 KWh en adelante 18%		Industrial	6,00%

OTROS RECARGOS

CONTRIBUCION BIBLIOTECA			INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO	
TARIFA RESIDENCIAL			(Todas las Categorías)	
Hasta 60 KWh	\$/Fijo	2,08752	Consumo 1 - 2000 KWh	5.00 %
Desde 61 a 100 KWh	\$/Fijo	2,95712	Consumos Mayores 2000 KWh	2.50 %
Desde 101 a 200 KWh	\$/Fijo	5,21872		
Mayores 200 KWh	\$/Fijo	7,34224		
TARIFA COMERCIAL	\$/Fijo	9,56736		
TARIFA INDUSTRIAL	\$/Fijo	7,82784		
TARIFA GRANDES CONSUM.	\$/Fijo	7,82784		
OTRAS TARIFAS EXENTAS				



CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

Vigente al 30 de Junio de 2017.

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Expte N° 072/17 EPRE)

TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS	UNIDAD	RESIDENCIAL GENERAL	RESIDENCIAL			TARIFA SOCIAL		NO RESIDENCIAL	
			CON AHORRO ENTRE 10% Y 20% / 2015	CON AHORRO MAYOR 20% / 2015		PRIMEROS 150 KWH/MES		< 300 KW	> = 300 KW
						CON CONSUMO MAYOR / 2015	CON CONSUMO NO MAYOR / 2015		
T 1-R - USO RESIDENCIAL									
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/MES	35,14	35,14	35,14	CARGO FIJO	35,14	35,14		
Cargo Variable por energía:	\$/KWH								
Primeros 100 kWh/mes		1,3479	1,1492	0,9514	Prim 150 kWh/mes	0,6392	0,6392		
Siguientes 100 kWh/mes		1,6034	1,4047	1,2069	Sig 50 kWh/mes	1,2069	0,9254		
Siguientes 100 kWh/mes		2,3699	2,1712	1,9734	Sig 100 kWh/mes	1,9734	1,6919		
Excedente de 300 kWh/mes		2,7531	2,5544	2,3566	Sig 300 kWh/mes	2,3566	2,0752		
					Exc 600 kWh/mes	2,7531	2,0752		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS USO GENERAL									
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/MES							86,73	
Cargo Variable por energía:	\$/KWH								
Primeros 150 kWh/mes								1,7088	
Siguientes 150 kWh/mes								2,2421	
Excedente de 300 kWh/mes								2,6147	
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURAL RESIDENCIAL									
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/MES	97,36	97,36	97,36		97,36	97,36		
Cargo Variable por energía:	\$/KWH								
Primeros 150 kWh/mes		1,5932	1,3946	1,1968	Prim 150 kWh/mes	0,7996	0,7996		
Siguientes 150 kWh/mes		2,6365	2,4379	2,2401	Sig 150 kWh/mes	2,2401	1,9586		
Excedente de 300 kWh/mes		3,3072	3,1086	2,9108	Sig 300 kWh/mes	2,9108	2,6293		
					Ex 600 kWh/mes	3,3072	2,6293		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS RURAL GENERAL									
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/MES							97,36	
Cargo Variable por energía:	\$/KWH								
Primeros 150 kWh/mes								1,5978	
Siguientes 150 kWh/mes								2,6517	
Excedente de 300 kWh/mes								2,8433	
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS									
Por capacidad de suministro contratada	\$/KW-MES							142,51	
Cargo Variable por energía:	\$/KWH							1,5860	
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS									
								< 300 KW	> = 300 KW
VINCULACIÓN SUPERIOR									
Cargo fijo	\$/MES							7245,61	7245,61
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-MES							13,00	13,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-MES							13,00	13,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-MES							14,83	14,83
Por consumo de energía	\$/KWH								
Período horas restantes								0,7074	1,1738
Período horas de valle nocturno								0,6891	1,1688
Período horas de punta								0,7139	1,1787
VINCULACIÓN INFERIOR EN ALTA TENSIÓN									
Cargo fijo	\$/MES							5472,25	5472,25
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-MES							66,29	66,29
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-MES							61,19	61,19
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-MES							13,73	13,73



	UNIDAD	GENERAL RESIDENCIAL	RESIDENCIAL		NO RESIDENCIAL	
			CON AHORRO ENTRE 10% Y 20% / 2015	CON AHORRO MAYOR 20% / 2015	< 300 KW	> = 300 KW
VINCULACIÓN INFERIOR EN ALTA TENSIÓN						
Por consumo de energía	\$/KWH					
Período horas restantes						0,7283 1,2085
Período horas de valle nocturno						0,7094 1,2033
Período horas de punta						0,7350 1,2135
VINCULACIÓN INFERIOR EN MEDIA TENSIÓN						
Cargo fijo	\$/MES					5472,25 5472,25
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-MES					66,29 66,29
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-MES					61,19 61,19
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-MES					13,73 13,73
Por consumo de energía	\$/KWH					
Período horas restantes						0,7283 1,2085
Período horas de valle nocturno						0,7094 1,2033
Período horas de punta						0,7350 1,2135
VINCULACIÓN INFERIOR EN BAJA TENSIÓN						
Cargo fijo	\$/MES					1720,84 1720,84
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-MES					132,65 132,65
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-MES					113,00 113,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-MES					13,89 13,89
Por consumo de energía	\$/KWH					
Período horas restantes						0,8224 1,3646
Período horas de valle nocturno						0,8011 1,3588
Período horas de punta						0,8300 1,3703
TARIFA DE PEAJE						
VINCULACIÓN INFERIOR EN ALTA TENSIÓN						
Cargo fijo	\$/MES	5472,25	5472,25	5472,25		5472,25 5472,25
Por capacidad de transporte en hs de punta	\$/KW-MES	66,29	66,29	66,29		66,29 66,29
Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/KW-MES	61,19	61,19	61,19		61,19 61,19
Cargo fijo por potencia transportada	\$/KW-MES	10,91	10,91	10,91		10,91 10,91
Por consumo de energía	\$/KWH					
Período horas restantes		0,032871	0,025254	0,017684		0,033043 0,053721
Período horas de valle nocturno		0,032056	0,024679	0,017349		0,032229 0,053497
Período horas de punta		0,033158	0,025493	0,017828		0,033331 0,053936
VINCULACIÓN INFERIOR EN BAJA TENSIÓN						
Cargo fijo	\$/MES	1720,84	1720,84	1720,84		1720,84 1720,84
Por capacidad de transporte en hs de punta	\$/KW-MES	132,65	132,65	132,65		132,65 132,65
Por capacidad de transporte en hs fuera de punta	\$/KW-MES	113,00	113,00	113,00		113,00 113,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/KW-MES	11,44	11,44	11,44		11,44 11,44
Por consumo de energía	\$/KWH					
Período horas restantes		0,126444	0,095976	0,065698		0,127134 0,209843
Período horas de valle nocturno		0,123187	0,093676	0,064357		0,123877 0,208950
Período horas de punta		0,127594	0,096934	0,066273		0,128284 0,210705



TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO			
Colocación de Medidor	\$	398,50	
CONEXIONES			
Conexión aérea básica	\$	891,10	
Conexión aérea rural básica	\$	1.125,40	
Conexión aérea especial	\$	2.701,60	
Conexión aérea rural especial	\$	2.948,90	
Conexión subterránea básica	\$	684,20	
Conexión subterránea especial	\$	2.314,10	
REHABILITACIÓN DEL SERVICIO			
Tarifa 1 Uso Residencial y Rural	\$	281,40	
Tarifa 1 Uso General, Uso Rural General y Tarifa 4	\$	281,40	
Tarifas 2, 3, y 5	\$	392,00	
ENVÍO AVISO DE SUSPENSIÓN	\$	28,70	
GASTOS DE VERIFICACIÓN	\$	120,30	
EMISIÓN DE DUPLICADO DE FACTURA	\$	5,00	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público Nacional - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. Nº 611 C.P.C.E.E.R.

Sr. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y demás miembros del
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Vuestro Despacho

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al estado económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 24 y 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

ESTADOS AUDITADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN



ANEXO II - Apéndice 6	RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS
ANEXO II - Apéndice 7	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
ANEXO VI	ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VII	PROYECTO DE TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
	FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACION (ESTADO ECONÓMICO)
	FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACION (ESTADO FINANCIERO)
	PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS ANEXO A Res. INAES 375/89
	ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO
	ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA
	DATOS COMPLEMENTARIOS
	CUADRO TARIFARIO VIGENTE
	DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: Justo José De Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Internet - Biblioteca
- 1.5 Numero de Asociados al 30/06/17 es de: 63.695.- de los cuales hay Activos: 46.651.- Inactivos: 17.044.- y Usuarios: 339.- de los cuales 142.- son oficiales y 197.- particulares.-
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 195.-
- 1.8 Capital Suscripto al 30/06/17:.....\$ 10.455.090,25.-
- 1.9 Capital Realizado al 30/06/17:.....\$ 10.247.035,51.-
- 1.10 Capital a Realizar al 30/06/17:.....\$ 208.054,74.-
- 1.11 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2017, y representa el 84 Ejercicio Económico y el 79 de Explotación.-

La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

2 .PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS:

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T. N° 24, y R.T. N° 37 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad.



- Inspecciones oculares. (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
- Obtención de confirmaciones directas de terceros.
- Comprobaciones globales de razonabilidad.
- La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
- La revisión conceptual de los Estados Contables.
- La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores.
- Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
- Comprobaciones matemáticas

2.1 Estado de Registración Contable

Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/17. -

2.2 Sistemas de Valuación

La Cooperativa ha observado en general, los mismos criterios adoptados en ejercicios anteriores, en lo que respecta a valuaciones de distintos rubros, amortizaciones y otros conceptos, para la confección de los Estados Contables.

- a. Rubros Monetarios: Se han mantenido a sus valores nominales.
- b. Créditos por Servicios: En los casos que corresponde, se ha aplicado la mora según la antigüedad de los mismos.
- c. Bienes de Uso: a su costo de adquisición o propia producción más los gastos necesarios incurridos para colocarlos en condiciones de ser utilizados económicamente. Los materiales para obras, a precio promedio ponderado.

2.3 Reserva Art. 42° Ley N° 20.337.

De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 14.769.584,71.- generado en el ejercicio anterior, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en resultados no operativos, y ha sido utilizado para cubrir parcialmente la pérdida del ejercicio 2015/2016.

2.4 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”

El total facturado en el ejercicio fue de \$ 2.905.147,70.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.

2.5 En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma.

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

Con respecto a los créditos prendarios tomados en el Banco de la Nación Argentina para la compra de rodados, a la fecha se adeuda la suma de \$ 16.055,55.-

Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

2.6 Estructuración de la Empresa

La empresa está estructurada sobre la base de cinco Direcciones y cuatro Sub-Direcciones: Dirección Administrativa Financiera, Dirección Comercial, Dirección de Ingeniería y Planeamiento, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa Financiera, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones y Sub-Dirección de Recursos Humanos.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema copiativo.



Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo la existencia de una prenda a favor del Gobierno de Entre Ríos, del 30% sobre los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía y se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuado por el Dr. García.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro "Otras Deudas" Leyes Sociales; correspondiente al mes de Junio/17 y medio aguinaldo/17, ascendiendo a la suma de \$ 4.232.927,15.- La deuda como Agente de Retención D.G.I. (R.G. 3802) asciende a la suma de \$ 567.526,37.- y (R.G. 2784) es de \$ 179.541,68 estando devengadas pero no exigibles. La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 573.460,25 siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 1.004.564,31 siendo esta devengada pero no exigible. Deuda A.T.E.R (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 12.129,93 devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N° 30-54569269-0 no existiendo deuda devengada ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/17, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia haber dado cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera N° 03/2004 y 125/2009 y complementarias, la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

3. ANALISIS ECONÓMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL

3.1 COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Kwh Comprados Ejercicio 2016/2017			
Mes/proveedor	CAMMESA	ENERSA	TOTALES
Julio/16	27.740.600	415.458	28.156.058
Agosto/16	31.231.400	488.289	31.719.689
Septiembre/16	26.737.900	484.283	27.222.183
Octubre/16	25.878.000	566.737	26.444.737
Noviembre/16	28.170.000	592.392	28.762.392
Diciembre/16	34.863.400	497.721	35.361.121
Enero/17/	36.617.800	447.525	37.065.325
Febrero/17	32.342.900	225.813	32.568.713
Marzo/17	31.666.900	245.423	31.912.323
Abril/17	26.012.000	366.202	26.348.202
Mayo/17	27.028.700	441.814	27.470.514
Junio/17	27.987.600	423.816	28.411.416
Totales	356.277.200	5.165.473	361.442.673
Porcentajes	98,57 %	1,43 %	100,00 %
Promedio Mensual	29.689.767	430.456	30.120.223



3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

3.3 INDICADORES:

	Ejercicio 2016/2017	Ejercicio 2015/2016	Diferencia Entre Ejerc.
Activo Corriente			
Índice de Liquidez Corriente -----	0,78	0,70	0,08
Pasivo Corriente			

Por cada peso a pagar dentro del año, se tienen activos corrientes por 0,78 aumentó 0,08 respecto al ejercicio anterior.

3.3.2 Índices Patrimoniales

	Total del Pasivo -----			
Índice de Endeudamiento Total	6,07	41,84	35,77	
Patrimonio Neto				

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa una disminución de 35,77 respecto al período anterior.

	Pasivo Corriente -----			
Índice de Endeudamiento a Corto Plazo	5,33	33,29	27,96	
Patrimonio Neto				

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa una disminución de 27,96 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a corto plazo \$ 5,33

	Deudas No Corrientes -----			
Índice de Endeudamiento a Largo Plazo	0,57	7,15	6,58	
Patrimonio Neto				

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se observa una disminución de 6,58 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 0,57

	Total del Activo -----			
Índice de Solvencia	1,20	1,06	0,14	
Total Pasivo Cte. + Deudas No Ctes.				

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen \$ 1,20 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa una aumento de 0,14 respecto al ejercicio anterior.

Como se puede apreciar los indicadores financieros en general, han mejorado notablemente. Esto se debe en gran medida a la recomposición tarifaria producida durante el ejercicio.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. al 30 de Junio de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cuatro (04) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los treinta días del mes de Agosto de 2017.-

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 30 de Agosto de 2017.

Dr. ASMED JALUFF

Auditor Externo

Contador Público Nacional - Perito Partidor

Universidad Nacional del Litoral

Mat. N° 611 C.P.C.E.E.R.



INFORME DEL SÍNDICO

Señores socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios De Concordia Limitada.

De conformidad con los Estatutos y en cumplimiento del mandato conferido en la última Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas cumplo en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la Auditoría Externa de la Cooperativa, y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.

La preparación y el contenido de tales estados contables, son de responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

Responsabilidad del Síndico: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Contables; dando mi valoración, en cuanto a la situación económica y financiera de nuestra cooperativa, a cuyo efecto examino los libros y documentación cada vez que lo juzgo conveniente, como también requiero las explicaciones pertinentes al Consejo, cada vez que lo considero necesario; el Síndico no tiene facultad alguna para aprobar o desaprobar las decisiones del Consejo de Administración; mis funciones no son de gestión sino de fiscalización, y de ser necesario, dejar constancia en actas de mis puntos de vista sobre los incumplimientos que observe y, a su tiempo informar a los Delegados reunidos en Asamblea.

El Síndico, debe observar que el Consejo de Administración dé el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias; queda claro que exceden las atribuciones de este síndico, controlar los métodos y procedimientos, ni realizar un control de las tareas de gestión del Consejo y, por ende, evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones de negocios que el Consejo de Administración tome.

Todo asociado puede solicitar informes al Síndico sobre el control de legalidad (aplicación de la ley y el estatuto) y fiscalización de los estados contables, pero no sobre las tareas y decisiones de gestión del Consejo pues esto supondría el indagar actos propios de la administración.

Ayudado en estos antecedentes, cumplo en informarles también, que he atendido personalmente la requisitoria de aquellos socios que lo solicitaron en materia de mi competencia, y he respondido informes e inquietudes individuales, propiciando de este modo el ejercicio de los derechos que como tales tienen.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración con voz pero sin voto, tal como lo establece la Ley 20.337 de cooperativas; y he podido constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficiente para su validez.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de Asambleas comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcriptas a los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas de gestión de nuestra institución, podemos observar, que el cierre de este ejercicio, muestra una realidad muy diferente a la del año anterior; la recuperación de las tarifas a un valor razonable, ha permitido hacer frente a los principales costos de explotación, y de este modo en las actividades de gestión cooperativa, el quebranto final fue de \$ 4.840.953, que si lo comparamos con el quebranto de \$ 45.724.949, del ejercicio anterior, la mejora es más que notable.

La modificación de las condiciones en las que se venía desarrollando nuestra actividad como distribuidora, gracias a la actualización del cuadro tarifario, permitió que en el actual ejercicio, se facturaran \$ 204.615.165, más que en ejercicio anterior; es decir un 81% más, mientras que los principales costos como la compra de energía subieron solo un 64% y los gastos de explotación un 34%, redundando en una sustancial mejora económica.

Producto de esta mejora económica, también cambio sustancialmente la situación financiera de la cooperativa, a tal punto que al cierre del ejercicio se estaba cumpliendo con prácticamente todos los vencimientos y obligaciones en tiempo y forma y se acordaron planes de pago de las principales deudas, que se habían originado por la situación financiera anterior a la actualización de las tarifas.

Consecuentemente con este nuevo estado de cosas, se pudo llevar adelante una inversión en el ejercicio de \$ 38.060.712 en bienes de uso, destacándose aparte de las obras en subestaciones y líneas del sistema de distribución, la compra de dos camiones y tres camionetas que pasan a ser parte del parque automotor que nos permite mejorar la eficiencia del servicio prestado.

El cambio de política energética del gobierno, tanto nacional como provincial, que puso fin a la convergencia, y llevo las tarifas a un nivel razonable, significó un alivio para nuestra situación financiera; pero como contrapartida, tuvo un importante impacto en los consumidores, lo que determino una caída del 2,2% en el consumo residencial, mostrando hoy una demanda de consumo estabilizada, o con un leve crecimiento del 0,32%. Si tenemos en cuenta el crecimiento vegetativo, es un dato preocupante porque indica que el consumo de energía se ha reducido en términos relativos.



Debemos señalar también que a partir de las nuevas tarifas, se generaron reclamos comerciales importantes, que si bien superaron ampliamente a los que se generan habitualmente, fueron todos atendidos en tiempo y forma como establece el EPRE.

Es de destacar, que nuestra institución Cooperativa continuo durante el ejercicio, administrando los recursos para prestar el mejor servicio posible, dando respuestas positivas y efectivas a los requerimientos de los asociados; así durante el ejercicio se celebraron 14 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$ 1.304.583.

Los proyectos fueron solicitados por nuevas demandas provenientes de diferentes sectores destacando los convenios celebrados con Municipios, nuevos edificios y empresas productoras de arándanos, entre otras. También en el ejercicio se celebraron 24 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro.

Por otra parte, en el ejercicio se celebraron convenios con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos a los fines de brindar suministro de energía para la electrificación rural.

Además, a través de compra y contrataciones de la subdirección comercial, se realizaron todas las licitaciones y concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios.

Se destaca que el ejercicio culminó con 54.994 conexiones activas, concretándose 964 nuevas conexiones (conexiones nuevas versus desconexiones).

De igual modo, se continuó con la política de mejoramiento del servicio, y se siguió trabajando en el recupero de energía, haciendo importantes operativos, como así también la atención de denuncias con confección de actas que permiten después la emisión de facturas para el recupero de dicha energía, al mismo tiempo que desalientan el hurto de energía. Estas acciones sumadas a las que se realizaron para incorporar nuevos socios en distintos barrios periféricos permitieron disminuir levemente los niveles de pérdida de energía que venían con una tendencia creciente.

Con respecto al servicio de Internet que brinda nuestra cooperativa, se continuó trabajando en el mejoramiento de la calidad del servicio con la incorporación de un servidor de última generación con discos de estado sólido y la creación de nuevos puntos de acceso a banda ancha inalámbrica, llegando con el servicio a aquellos barrios y lugares que carecen de internet, ampliando nuestro radio de cobertura.

No obstante este esfuerzo, hemos sufrido una disminución en la cantidad de abonados; esto se debió a problemas técnicos en el nodo emisor de Central 2 (Chile y Suaré). Dichas deficiencias ya se resolvieron con la incorporación de nuevos equipos de radio enlace. Así podemos observar que la facturación del servicio tuvo un incremento a partir de marzo del 2017, con nuevos usuarios y una baja en dichos valores en mayo y junio del 2017, a raíz de los problemas técnicos antes mencionados.

Con referencia a la biblioteca “Julio Serebrinsky”, podemos observar que su actividad y dinámica crecen día a día con el dictado de numerosos cursos, entre los que se destacan computación, talleres de guitarra y canto y danzas folclóricas, al mismo tiempo que extiende su inserción social, con la creación de espacio para los jóvenes mediante pasantías no rentadas, o el incremento constante de escuelas que visitan la institución, al igual que el crecimiento del número de instituciones y organizaciones que solicitan el uso del edificio y sus instalaciones para video, lectura y gabinete informático. Así, nuestra participación, se da junto a otras instituciones de nuestro medio, en numerosas actividades en beneficio de nuestra comunidad.

Como reflexión final, y en virtud de ser este mi último informe como Sindico de esta Cooperativa, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los delegados distritales, al personal técnico y administrativo, como así también a los directores de las diferentes áreas y asesores, ya que con su colaboración, siempre incondicional como con sus sugerencias, siempre acertadas y oportunas, hicieron que mi tarea se haya visto facilitada. A todos ellos, muchas gracias.

Señores Delegados, por lo antes expuesto, y del análisis de las cuentas de la Cooperativa considero que la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados propuestos por el Consejo de Administración, reflejan la labor cumplida durante el ejercicio, por lo que aconsejo su aprobación.

Concordia, 6 de septiembre de 2017.

Horacio Mario Maciel.

Síndico Titular.